



BORRADOR DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo: Enero a Diciembre 2022



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE.....3
2. DIAGNÓSTICO DEL CANTÓN4
3. ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD.....14
 - a) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL..... 14
 - b) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL.. 33
 - c) INTERVENIR EN EL CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL.,,
4. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE MUNICIPAL DE IGUALDAD Y GENERO.....36
5. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICAS, HIGIENE Y SALUD.....39
6. MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA.....41
7. MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA42
8. MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE MUNICIPAL DE DEPORTES....43
9. MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE MUNICIPAL DE GESTIÓN AMBIENTAL ..44
10. Miembro del Consejo de Protección de Derechos.46
11. FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY.106, 49
12. ACCIONES DE APOYO AL GAD51

NORMATIVA LEGAL

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana concibe en su artículo 89 a la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas; las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPC) – (LOCPCCSS) desarrollan los mandatos constitucionales sobre rendición de cuentas, con el objetivo de asegurar su concreción real e insertarla como parte de los procesos cotidianos de la gestión Institucional y de la acción ciudadana en base a los siguientes artículos:

- Art. 5 - numeral 2 CPCCS Establece mecanismos de rendición de cuentas
- Art. 88 Derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas
- Art. 89 Definición de la Rendición de Cuentas
- Art. 90 - Art. 11 Sujetos Obligados a rendir cuentas
- Art. 91 Objetivo de la Rendición de Cuentas
- Art. 92 – Art. 10 Contenido de la Rendición de Cuentas al nivel político
- Art. 93 Contenido de la Rendición de Cuentas que corresponde al nivel programático y operativo
- Art. 94 Mecanismos para rendir cuentas
- Art. 95 Periodicidad
- Art. 11 Sanciones
- Art. 12 Monitoreo
- Art. 96 El libre acceso a la información pública
- Art. 97 Principios generales del acceso a la información
- Art. 98 Transparencia de la administración pública
- Art. 60 – numeral 4 Funciones de las Asambleas Locales: Organizar Rendición de Cuentas.

PLAN DE TRABAJO FORMAL ENTREGADO AL CNE

**PROGRAMA DE GOBIERNO
2019-2023**

**DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS
A LAS DIGNIDADES DE
CONCEJALES URBANOS
DEL DISTRITO NÚMERO DOS DEL CANTÓN MANTA
PARROQUIAS “LOS ESTEROS, MANTAY SAN MATEO”
POR EL MOVIMIENTO
“SI PODEMOS” LISTA 72**



CONTENIDO DE PLAN DE TRABAJO

- ANTECEDENTES
- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL
- LOCALIZACIÓN
- POBLACIÓN
- ASPECTOS SOCIALES
- ASPECTOS ECONÓMICOS
- ASPECTOS AMBIENTALES
- ASPECTOS CULTURALES
- ASPECTOS DE MOVILIDAD
- OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS
- MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS
- PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL - MATRIZ PLAN DE TRABAJO

Encomienda a Jehová tus obras, y tus pensamientos serán afirmados.
Proverbios 16:3

1. ANTECEDENTES

De conformidad a lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia, es obligación de los candidatos de elección popular que deseen postularse para Prefectos, Alcaldes, Concejales y Vocales de Juntas Parroquiales Rurales, presentar junto al formulario de Inscripción su Plan de Trabajo. Razón por la cual, el grupo de candidatos a las dignidades de Concejalías de Manta, auspiciado por el Movimiento Político Sí Podemos, Lista 72, presenta el mismo en las siguientes páginas. De igual manera se señala que las propuestas se fundamentan en las competencias establecidas en el Art. 263 y 264 de la Constitución de la República del Ecuador y de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional.

Mi programa de gobierno está dirigido a la población de este Gobierno Autónomo Municipal como una alternativa de desarrollo que propone mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del Cantón Manta armonizando sus actividades con el entorno en el que viven colocando como centro de atención y priorización las personas. Presento estas propuestas que se pueden cumplir teniendo en cuenta en prospectiva la construcción de un Manta que cuida el medio ambiente, se desarrolla económicamente y sobre todo es responsable social; esto es posible ejecutando y poniendo en marcha la capacidad de gestión, formulación, planeación, seguimiento y control de los diferentes proyectos en el contexto económico, social, político, cultural y educativo de nuestro municipio. Es muy satisfactorio poder inscribir este programa para poder servirle a mi ciudad y el cantón; generar programas y proyectos que reactiven la economía, que generen espacios de participación con justicia y equidad y, sobre todo, con las verdaderas necesidades sentidas por nuestra comunidad. Se aspira alcanzar la voluntad popular, para tener la oportunidad, de servirles y demostrar que trabajando con honestidad, transparencia, seriedad y sentido de pertenecía, como siempre lo hemos hecho, se pueden multiplicar los recursos económicos que lleguen al municipio y convertirlos en programas para la educación, la niñez, los jóvenes, el adulto mayor, la mujer, los discapacitados, el campo en general y demás comunidades del cantón Manta.

2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El anhelo del Movimiento Sí Podemos en Manta concentra el integrar los aspectos a intervenir y que darán la ruta al desarrollo del cantón: Responsabilidad Social (Buen vivir, ambiente, inclusión, participación y justicia social); Aspecto Económico (Comercio, Industria y Turismo); Innovación (inversiones no tradicionales y la movilidad).

En amplia reflexión hombres y mujeres del cantón elaboramos una propuesta de cambio democrático y de real progreso social en Manta.

Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en nuestra Constitución son los fines fundamentales de Administración Pública sobre los cuales velaremos la normativa cantonal plantee los lineamientos a seguir en el escenario que se desea alcanzar.

Buscaremos la propuesta de ordenanzas que promuevan el desarrollo del cantón Manta, la reactivación de la economía, la defensa de la naturaleza y fundamentalmente el desarrollo digno de las personas.

Abordando el siglo 21 Manta necesita enfrentar la problemática de contaminación, pérdida de espacios en empleo y la falta de servicios que cubran las necesidades básicas de las personas y que son parte de las soluciones a corto y mediano plazo; en este sentido se legislará y fiscalizará las acciones de la administración cantonal que fortalezcan la infraestructura de ciudad necesaria para armonizar la relación de las personas y el entorno en el que viven.

1. LOCALIZACIÓN

Ecuador está ubicado en el sistema andino, cerca de la Cuenca del Amazonas con una extensión de 283.560 km. Se encuentra en el noroeste de América del Sur, cuenta con cuatro regiones geográficas: Costa, Sierra, Amazonía y Galápagos. Su población de acuerdo a los datos del Censo del año 2010, presentados por el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC) corresponde a 14'483.499 habitantes; es decir que la población ecuatoriana creció en una década el 1,95%.

Manta en el contexto internacional, conjuga características como Puerto Marítimo de Transferencia Intercontinental, Puerto Aéreo Internacional y Puerto Terrestre Nacional; lo que la constituye en centro mayor del área metropolitana desde el cual se articulan todas las acciones de inicio del corredor multimodal Manta-Manaos.

La provincia de Manabí está localizada en la zona costera de la República del Ecuador, en la saliente más occidental de América del Sur sobre el Océano Pacífico. Se extiende a ambos lados de la línea equinoccial, de 0°25 minutos de latitud norte hasta 1°57 minutos de latitud sur y de 79°24 minutos de longitud oeste a los 80°55 minutos de longitud oeste.

Ubicación geográfica, El Cantón Manta se encuentra en la costa Pacífica central de la provincia de Manabí, constituyéndose en términos costeros la “Bahía de Manta “en el Océano Pacífico, lo que le permite una ubicación ideal, considerándose como el principal puerto del país. Se ubica entre las coordenadas geográficas 00° 57' de latitud sur y 80° 42' de longitud oeste.

Se localiza en la costa ecuatoriana al oeste del país a una distancia de 419 km de Quito, 196 km de la segunda ciudad más importante que además está en la región Costa, Guayaquil; y a una distancia de 35 km de la ciudad de Portoviejo, capital de la provincia de Manabí, de la cual se ubica en el sur – oeste.

El área central de la ciudad tiene una altitud media de 6 m.s.n.m. y se sitúa geográficamente en el paralelo 0°57' de latitud sur y en el meridiano 80°43' de longitud oeste. Su extensión territorial es de 306 Km². Limita al norte, sur y al oeste con el océano Pacífico, al sur con el cantón Montecristi, y al este con los cantones Montecristi y Jaramijó.

3. POBLACIÓN

Los datos del censo de Población y Vivienda del 2001 establecieron una población total para el Cantón Manta de 192.322 habitantes con una tasa de crecimiento de 3.4 sobre la media nacional. La población actual según el Censo del 2010 corresponde a 226.477 habitantes en todo el cantón, centrándose en el área urbana de la ciudad del mismo nombre una población de 217.553 habitantes. Aunque bien en datos reales de población, se determina una aglomeración urbana y conurbación formada con las ciudades de Montecristi y Jaramijó, así con las áreas suburbanas de las mismas, con lo que Manta llega a tener una población real actual aproximada de 307.450 habitantes.

a. ASPECTOS SOCIALES

Producto del diagnóstico (estado del arte), se identificaron agudas problemáticas relacionadas al aspecto social como la falta o presencia del líder local en los conflictos y emergencias del cantón; así como: disminución de los espacios de empleo, inseguridad, problemas adictivos, falta de vivienda, limitaciones en atención social, en especial atención a los grupos vulnerables, carencia de servicios de calidad en salud y educación, poco interés en el impulso cultural. A esto se suma la poca atención a favor de las agremiaciones del cantón y el olvido del desarrollo de las personas, esto quiere decir, ha crecido la brecha entre el crecimiento en construcciones de la ciudad frente a la atención y mejora de las condiciones de vida de las personas que viven en Manta.

b. ASPECTOS ECONÓMICOS

En temas económicos si bien la ciudad crece, se evidencia no existe orden en este crecimiento y no se ha gestionado de manera adecuada al pensar de la comunidad programas y proyectos que fomenten o generen espacios o mercado para actividades complementarias o al menos la oportunidad de participación en los proyectos de las personas que viven en Manta. Este problema se agudiza con el ingreso de migrantes que cubren espacios y acortan las posibilidades de empleo del habitante de Manta.

La industria a pesar del terremoto se ha mantenido y se espera continúe Manta siendo atractiva para nuevas inversiones; sin embargo, sectores como el turístico y hotelero se ven amenazados por la falta de alternativas turísticas o articulación de los entes de gobierno en favor de fortalecer este sector. Es por esta razón que existe incertidumbre y cuestionamientos por el poco interés brindado a la generación de alternativas no solo turísticas sino también en el ámbito de emprendimiento y fomento productivo del cantón.

De esta forma se identifica la problemática de carencia de empleo como unas de las causales de la baja del poder adquisitivo de los habitantes de Manta; situación que condiciona su desarrollo y a esto se suma el poco interés brindado a corregir ésta problemática en los últimos cinco años; o, al menos los resultados no son evidentes y no mitigaron o eliminaron esta gran preocupación.

ASPECTOS AMBIENTALES

El problema más acentuado en Manta es la contaminación en aspectos ambientales y parte de esto lleva a que cualquier intento realizado por entes privados o públicos, empañen los resultados por un problema de contaminación del aire debido a los malos olores, contaminación visual la regeneración, aguas contaminadas y obras de administración local que no fueron adecuadamente coordinadas con entes de gobierno central; tales como el soterramiento de cables y a todo esto se suma la falta de atención de un verdadero programa de Acupuntura Urbana. Todo esto se complica aún más con la falta de espacios verdes en la zona urbana de Manta y en gran parte se debe a la mala ejecución de los programas de gobierno local según mantiene el criterio la comunidad que se encuentra insatisfecha.

A pesar de las inversiones no se han eliminado los problemas de reboses de aguas del sistema de alcantarillado, no se evidencian programas activos de prevención de riesgos en el cantón.

El ordenamiento territorial no se implementa, produciendo crecimiento en zonas con carencia de servicios básicos, agravando la problemática de cobertura y abastecimiento de los servicios municipales.

La contaminación de las playas de Tarqui y Los Esteros no se ha controlado de manera definitiva.

El manejo de desechos sólidos y emisiones de gases provocan entre otros efectos los malos olores, aspectos visuales y alteraciones del ecosistema.

Por crecimiento sin control de la población y sus asentamientos se evidencia la urgente intervención de la fase 3 del Plan Maestro Hidrosanitarios; razón por la cual se fiscalizará el trabajo desarrollado por la Empresa Pública de servicios Hidrosanitarios EPAM cumpla presentando lo necesario para alcanzar las metas y objetivos de interés comunitario, iniciando sus estudios para posteriormente se financien y ejecuten.

No existe armonía o acciones conjuntas con otros niveles de gobierno respecto a normativas y acciones conjuntas de control ambiental.

c. ASPECTOS CULTURALES

La comunidad percibe que los aspectos culturales del cantón no sólo que se derivan de la falta de infraestructura institucional sino también que el GAD municipal no ha promovido de manera adecuada la participación cultural y el rescate de las tradiciones de Manta.

ASPECTOS DE MOVILIDAD

La comunidad manifiesta problemas de movilidad y transporte sintetizando en que las obras ejecutadas no priorizan la movilidad de las personas, sino más bien el tránsito vehicular y que las obras de regeneración han colapsado el esquema de movilidad cantonal actual, concentrando tránsito vehicular y de las personas en las zonas urbanas, congestiones y pérdida de recursos en tiempo y dinero a falta de un verdadero y eficiente estudio de movilidad cantonal.

4. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

Objetivo General

Legislar y Fiscalizar participativamente las bases normativas de un modelo de gestión territorial eficaz y eficiente para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón Manta

Objetivos específicos

- Legislar sobre la base de promover el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir
- Legislar en favor de los Grupos de Atención Prioritaria
- Fiscalizar todos los proyectos que han propuesto en su Plan de Gobierno el Alcalde electo
- Fiscalizar el cumplimiento de las obras y compromisos de la administración local saliente
- Legislar en el ámbito de sus competencias, presentando proyectos de ordenanzas cantonales en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta;
- Intervenir en el concejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- Fiscalizar las acciones del alcalde, representantes y sus servidores en las dependencias públicas cantonal de acuerdo a la Ley.

1. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL - MATRIZ PLAN DE TRABAJO

ANEXO 001: PLAN GENERAL DE GOBIERNO DEL CANTÓN MANTA PERIODO 2019-2023.

| COMPETENCIA | OBJETIVOS GENERAL | OBJETIVOS | ESPECIFICO | ACTIVIDAD | INDICADOR | META | FUENTES DE VERIFICACIÓN |
|--|--|---|------------|--|---|--------------------------|--|
| LEGISLACIÓN | Legislar y Fiscalizar participativamente e las bases normativas de un modelo de gestión territorial eficaz y eficiente para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón Manta | . Legislar sobre la base de promover el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir . Legislar en favor de los Grupos de Atención Prioritaria | | . Proyecto de ordenamiento territorial y uso de los espacios públicos | Números de Proyectos Entregados en Secretaria General | 3 Proyectos de Ordenanza | Informe de gestión mensual de Concejales |
| | | | | . Proyecto de desarrollo endógeno a partir de las actividades turísticas y de la pesca | | 1 Proyectos de Ordenanza | |
| | | | | . Proyecto de regulación y cuidado del medio ambiente, agua potable y saneamiento | | 1 Proyectos de Ordenanza | |
| | | | | . Proyecto de regulación y norma ordenanza en el ámbito Movilidad, Energía y Conectividad Cantonal | | | |
| | | | | . Proyectos de certificaciones de playas bandera azul y del Cantón Manta como ciudad de destino | | | |
| . Proyecto para la generación de espacios de participación ciudadana multidisciplinaria y coexistencia de aportes técnicos-profesionales | | | | | | | |
| . Proyecto de optimización del marco jurídico regulatorio seccional que depure las ordenanzas del archivo pasivo | | | | | | | |
| Proponer proyectos de ordenanzas en el ámbito asentamientos humanos | 5 Proyectos de Ordenanza | | | | | | |
| Proponer proyectos de ordenanzas en el ámbito Biofísico | 5 Proyectos de Ordenanza | | | | | | |
| Proponer proyectos de ordenanzas para el | 3 Proyectos de Ordenanza | | | | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|---|---|---|
| | | | fortalecimiento institucional | | |
| | | | Proponer proyectos de ordenanzas para la promoción de las instancias y mecanismos de participación ciudadana | | 3 Proyectos de Ordenanza |
| INTERVENCIONES CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN | | . Intervenir en el concejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal | Intervenir en las sesiones del Concejo Cantonal de Planificación | Actas de sesiones Concejo Planificación en las que ha intervenido | 4 Intervenciones anuales |
| FISCALIZACIÓN | | . Fiscalizar todos los proyectos que han propuesto en su Plan de Gobierno el Alcalde electo . Fiscalizar el cumplimiento de las obras y compromisos de la administración local saliente . Fiscalizar las acciones del alcalde, representantes y sus servidores en las dependencias públicas cantonal de acuerdo a la Ley | . Realizar un diagnóstico del estado de las obras contratadas por el Banco Mundial, Ecuador Estratégico, Fondos de la reconstrucción . Revisión de los nuevos proyectos que han sido contratados y no ejecutados . Revisión de los planes estratégicos y estudios realizados por otras administraciones. Aprobación y Fiscalización Anual de POA, PAC y Presupuesto Codificado . Creación de la comisión permanente de fiscalización, para proyectos de interés del cantón, como son el puerto, aeropuerto | Números de Informes técnicos de Fiscalización | Cumplimiento de al menos el 80% de contratos a fiscalizar |

CONSIDERANDO:

QUE; CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, SECCIÓN 3RA. PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO: Art.100 Objetivo del ejercicio de la participación. En todos los niveles de Gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente, y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejercerá para

4. Fortalecer las democracias con mecanismos permanentes de transparencias, rendición de cuentas y control social.

QUE; LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL CAPITULO SEGUNDO, DE LA RENDICION DE CUENTAS.: ART. 88 Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, comunas, y comunidades, pueblos indígenas, pueblos afro ecuatorianos y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejan recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes.

QUE; LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, CAPITULO 1 FUNDAMENTOS, COMPONENTES, MARCO NORMATIVO Y OBJETO DEL SISTEMA; Art. 5.- Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado.- Las instituciones del Estado, sus dignatarios, autoridades, funcionarios y demás servidores, actuarán dentro del Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado, cuya aplicación propenderá a que:

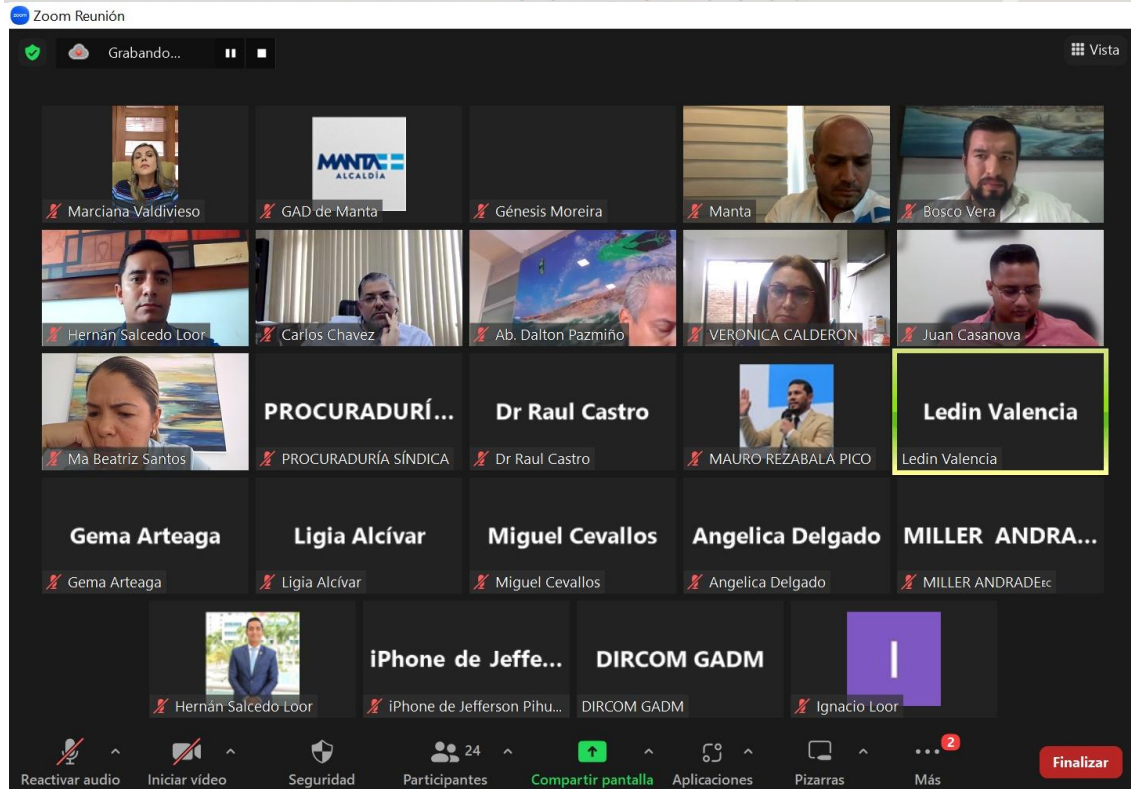
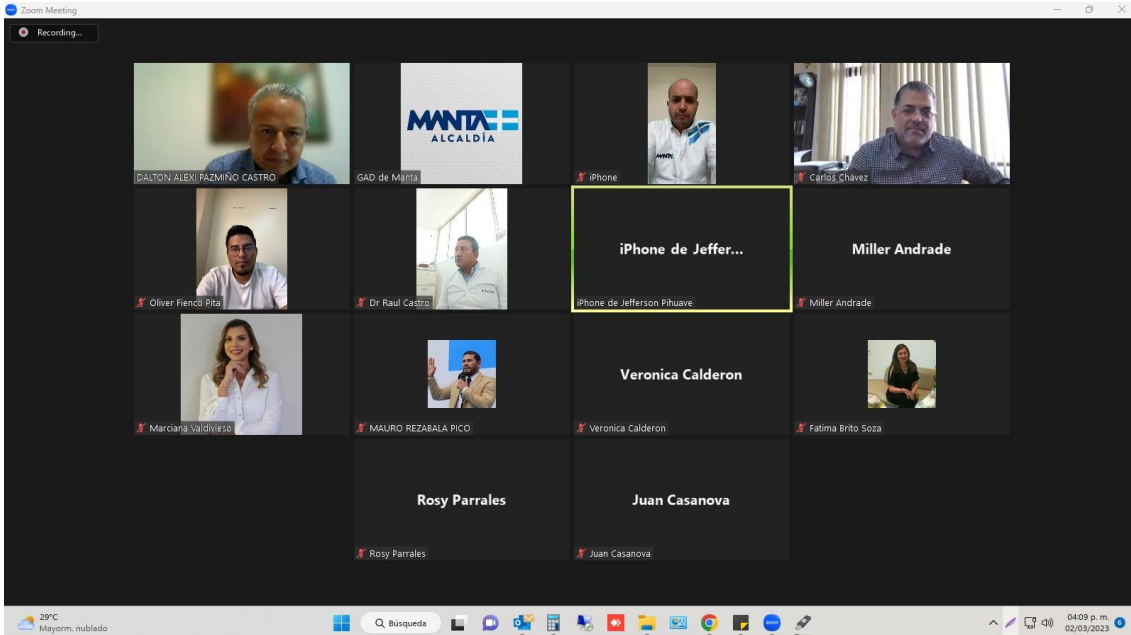
1.- Los dignatarios, autoridades, funcionarios y servidores públicos, sin excepción, se responsabilicen y rindan cuenta pública sobre el ejercicio de sus atribuciones, la utilización de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de los resultados obtenidos de su empleo;

QUE; EL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION. Expresa; Art. 266.- Rendición de Cuentas. - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año

En el cumplimiento de lo antes señalado y conforme a la ley y la designación que la ciudad de Manta me otorgó, cumplo con ustedes en mi calidad de Concejal de esta ciudad en presentar la siguiente rendición de cuentas en base a mis atribuciones establecidas en el Art 58 del COOTAD.

LEGISLACIÓN

INTERVENIR CON Y VOTO EN LAS SESIONES DELIBERACIONES DEL CONCEJO



Dentro del Concejo Municipal se realizaron 51 Sesiones ordinarias y 14 sesiones extraordinarias. Como resultado se obtuvieron 65 actas, 191 resoluciones y se aprobaron 11 ordenanzas.

Verificable:



CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Secretario de Concejo del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del cantón Manta y a petición del Doctor Jefferson Onofre Pihuaive Calderón, Concejal del cantón Manta, tengo a bien **CERTIFICAR** lo siguiente:

Que, el Doctor Jefferson Onofre Pihuaive Calderón, Concejal del cantón Manta, ha asistido a 51 Sesiones Ordinarias Virtuales y 9 Sesiones Extraordinarias Virtuales de Concejo Municipal de Manta, correspondientes al año 2022.

Manta, 27 de marzo del 2023

DALTON
ALEXI
PAZMINO
CASTRO

Firmado digitalmente por DALTON
ALEXI PAZMINO CASTRO
Nombre de reconocimiento (DNE):
=EC=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION-
ESCRIBE=IDATO,
serialNumber=00007A181,
cn=DALTON ALEXI PAZMINO
CASTRO

Dalton Alexi Pazmiño Castro
SECRETARIO DE CONCEJO CANTONAL



Resoluciones

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 20 DE ENERO DEL 2022

5.- Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza mediante la cual extiende para el Ejercicio Fiscal 2022 la Exoneración Parcial de Pago a la Tasa Única Anual de Funcionamiento Turístico, establecida en La Ordenanza GADMC-Manta No. 028, a los sujetos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la Ordenanza Sustitutiva que Crea y Regula la Tasa para otorgar la Licencia Única Anual de Locales Turísticos en el cantón Manta.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 27 DE ENERO DEL 2022

5.- Conocimiento, análisis y resolución respecto a solicitud de autorización de reforma al Presupuesto Institucional 2022, acorde a los informes técnicos de las Direcciones de Educación Complementaria, Planificación Estratégica y Seguimiento del PDyOT y Dirección de Gestión Financiera, al amparo de los artículos 255 y 256 del COOTAD.

6.- Conocimiento, análisis y resolución respecto al informe No. MTA-DPSI-INF-240120221212 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, referente al informe técnico No. MTA-DACP-MEM-231220211722 emitido por la Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, referente a la demanda de Partición Judicial Nro. 13205-2021-01648, propuesta por el señor CAÑARTE ESPINOZA LESBIA EVANGELISTA, MUENTES CAÑARTE VICTOR YANDRY, MUENTES CAÑARTE LUZ JAMIN, MUENTES FLORES LUZ MELBA, FLORES AIDA MERCEDES MUENTES Y OTROS; la cual se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 3 DE FEBRERO DEL 2022

5. Conocimiento, análisis y resolución en segunda instancia del proyecto de Ordenanza mediante la cual extiende para el Ejercicio Fiscal 2022 la Exoneración Parcial de Pago a la Tasa Única Anual de Funcionamiento Turístico, establecida en la Ordenanza GADMC-Manta No. 028, a los sujetos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la Ordenanza Sustitutiva que Crea y Regula la Tasa para otorgar la Licencia Única Anual de Locales Turísticos en el cantón Manta”.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 10 DE FEBRERO DEL 2022

5.- Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza que Crea los Símbolos Cívicos de la Parroquia Rural de San Lorenzo del cantón Manta, de acuerdo al oficio No. MTA-ALCM-OFI-080220221115 suscrito por el Abogado Agustín Intriago Quijano, Alcalde de Manta.

6.- Concesión de licencia a los señores Concejales: Ingeniero Hernán Salcedo Looor y Señor Miller Andrade Ulloa, para que participen del evento “41 VITRINA TURÍSTICA-ANATO 2022” que se realizará en la ciudad de Bogotá-Colombia, desde el 22 al 26 de febrero de 2022; y, que asistirán en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 literal s) del COOTAD”.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 17 DE FEBRERO DEL 2022

5.- Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035; y, el Plan de Uso y Gestión de Suelo para el cantón Manta.

6.- Conocimiento, análisis y resolución respecto a la declaratoria de utilidad pública e interés social con fines de expropiación especial, del área de 48.569,68 metros cuadrados, cuyo propietario es el señor José Heriberto Abad Saltos, área que se encuentra dentro de la ficha registral No. 73844, localizada en el sector Villamarina de Manta, en una zona limítrofe con el cantón Jaramijó; con la finalidad de legalizar 207 predios a sus poseedores, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM-100220222212 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N°5 del informe MTA-UGTT-INF-090220222239, presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras”.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 24 DE FEBRERO DEL 2022

5.- Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035; y, el Plan de Uso y Gestión de Suelo para el cantón Manta.

6.- Conocimiento, análisis y resolución de la comunicación suscrita por el señor Miller Andrade Ulloa, Concejal de Manta, respecto que no hará uso de la licencia concedida por el Concejo Cantonal de Manta en sesión ordinaria virtual celebrada el 10 de febrero de 2022 para que participara del evento “41 VITRINA TURÍSTICA-ANATO 2022” que se realizará en la ciudad de Bogotá-Colombia, desde el 22 al 26 de febrero de 2022”.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 10 DE MARZO DEL 2022

6.- Concesión de licencia respecto a la solicitud presentada por la Ingeniera Marciana Valdivieso Zamora, desde el 9 al 11 de marzo de 2022.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 17 DE MARZO DEL 2022

5.- Conocimiento, análisis y resolución para la declaración e incorporación al Patrimonio Municipal de la cantidad de 22 predios vacantes o mostrencos detallados en el anexo 10 del informe No. MTA-UGTTINF-100320221015 suscrito por la Arquitecta María Angélica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de Legalización.

6.- Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DOMINO de 72 lotes, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM-140320222145 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 10 del informe MTAUGTT-INF-100320221015 signado por la Arquitecta María Angélica Delgado Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, lo

manifestado en aplicación a la LEGALIZACIÓN ESPECIAL de acuerdo los artículos, 6 y 7 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; y, se autorice a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMC-MANTA para que suscriba los contratos correspondientes que se requiera para la legalización de manera individualizada.

7.- Concesión de licencia respecto a la solicitud presentada por la Ingeniera María Beatriz Santos Vélez, Concejal de Manta, desde el 25 al 30 de marzo de 2022.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 24 DE MARZO DEL 2022

5.- Conocimiento, análisis y resolución acerca de la declaración e incorporación al Patrimonio Municipal la cantidad de 127 predios vacantes o mostrencos, detallados en el anexo 10 del informe No. MTAUGTT-INF-220320221322, suscrito por la Arquitecta María Angélica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de Legalización.

6.- Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DOMINO de 127 lotes, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM-220320221345 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 10 del informe No. MTA-UGTT-INF-220320221322 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, en aplicación del artículo 7 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; y, se autorice a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMC-MANTA para que suscriba los contratos correspondientes que se requiera para la legalización de manera individualizada.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2022

5.- Concesión de licencia respecto a la solicitud presentada por la Ingeniera Teresa Verónica Calderón Quiroz, Concejal de Manta, desde el 01 al 30 de abril de 2022.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 14 DE ABRIL DEL 2022

5.- Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de ordenanza reformativa a la Ordenanza Sustitutiva que regula la entrega de Comodatos sobre Bienes Muebles e Inmuebles Municipales del cantón Manta.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2022

5.- Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza Reformativa a la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Entrega de Comodatos sobre Bienes Muebles e Inmuebles Municipales del cantón Manta.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 5 DE MAYO DEL 2022

5.- Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza para el Fomento de las Artes, la Cultura, la Creatividad y la Innovación en sus distintas manifestaciones en el cantón Manta”.

6- Conocimiento, análisis y resolución para la autorización de regularización del excedente de 74.00m² ubicado en el barrio el Paraíso de la parroquia "Los Esteros" del cantón Manta a favor de los señores Villavicencio Delgado Fátima Narcisa y Moreira Delgado Víctor Lecni, mismo que supera el Error Técnico Admisible de Medición con relación al lote ubicado en la avenida 104 parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con ficha registral N°71230 C.C. 2042302000, propiedad de los señores Villavicencio Delgado Fátima Narcisa y Moreira Delgado Víctor Lecni, el cual posee un área según escrituras de 152.00m² con una diferencia admisible de 12.33m², en relación a lo que estipula la Ordenanza 030-2021 GADM-Manta en sus artículos 43 y 50 del capítulo V.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 2 DE JUNIO DEL 2022

5.- Conocimiento, análisis y resolución para la Autorización de Transferencia de Dominio de 2 lotes, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM-310520220943 y que cuenta con sus respectivos anexos, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos; y, de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 10 del informe No. MTA-UGTT-INF230520221431 presentado por la Arq. María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, en aplicación del artículo 7 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 9 DE JUNIO DEL 2022

4.- Conocimiento, análisis y resolución para la declaración e incorporación al Patrimonio Municipal de un predio ubicado en el barrio Valle Claro del sector San Juan de la parroquia Manta, predio vacante o mostrenco, contenido en el informe MTA-DACP-MEM-060620221810 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y del cual consta la singularización del predio en los anexos del informe No. MTA-UGTT-INF-030620221055 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, en aplicación de los artículos 15, 16 y 17 de la Ordenanza No. 030-2021 que Regula el Procedimiento para la Declaratoria e Incorporación de Bienes Mostrencos en el cantón Manta.

5.- Conocimiento, análisis y resolución respecto al informe No. MTA-DPSI-INF-300520221132 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, referente al informe No. MTA-DPSI-INF-300520221132 presentado por la Arq. Candhy Jimena Ordoñez Cantos, Jefe Técnico De Catastro, sobre la demanda de Partición de Bienes Sucesorios No. 13205- 2018-01006, propuesta por Rosa Elena Cedeño Pico, Elba Marina Cedeño Pico, Rosa Orfilia Cedeño Pico, Santa Teresa Cedeño Pico, Telma Margarita Cedeño, Ramon Stalin Mero Cedeño, Maria Celmira Palma Cedeño; la cual se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta.

6.-Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que Promueve y Garantiza el cumplimiento de los Derechos de las y los Adultos Mayores en el cantón Manta”.

7.- Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza para la Garantía de Derechos de las Personas de las Diversidades Sexuales en el cantón Manta.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 16 DE JUNIO DEL 2022

6.- Recibir en Comisión General al Licenciado Luis Espinoza Miranda, Director de Cultura y Patrimonio (E), referente a la agenda de actividades culturales que se realizarán por el mes del Manabí.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022

5.- Conocimiento, análisis y resolución sobre la Autorización de Transferencia de Dominio de 22 lotes, ubicados en el proyecto habitacional “Conjunto del Pacífico”, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM-210620221327 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 10 del informe No. MTA-UGTT-INF-210620221040 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras lo manifestado en aplicación al artículos 7 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta.

6.- Conocimiento, análisis y resolución referente a la autorización de regularización de un excedente de 35.77M2, ubicado en el barrio Tarqui Centro de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, a favor del Sr Jairo Daniel Panimboza Paredes, en virtud de que supera el error técnico admisible de medición con relación al lote ubicado en la avenida 104 de la Parroquia “Los Esteros” del cantón Manta, con ficha registral N°73525, clave catastral No. 2010633000; el cual posee un área según escrituras de 130.28m2 con una diferencia admisible de 11.41m2, en aplicación de lo que estipula la Ordenanza 0302021 que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta, en sus artículos 43 y 50 del capítulo V; en atención al informe MTA-DACP-MEN-200620221828 suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcivar López, Directora de Avalúos, Catastros, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos y que cuenta con los respectivos anexos y al informe MTA-UDAC-INF-090620221047 suscrito por la Arquitecta Candhy Ordoñez Cantos, Jefe Técnico de la Dirección de Avalúos, Catastros, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos.

7.- Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza que Impulsa las Aportaciones Monetarias de las Personas Jurídicas de Derecho Público para financiar Estudios o Ejecución de Proyectos que Contribuyan al Desarrollo Urbanístico, Económico Productivo, Social Cultural y Medio Ambiental del cantón Manta.

8.- Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza para la Garantía de Derechos de las Personas de la Diversidad Sexo Genérica en el cantón Manta”.

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2022

3. Conocimiento, análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza que Impulsa las Aportaciones Monetarias de las Personas Jurídicas de Derecho Público para financiar Estudios o Ejecución de Proyectos que Contribuyan al Desarrollo Urbanístico, Económico Productivo, Social Cultural y Medio Ambiental del cantón Manta.

7.- Conocimiento, análisis y resolución referente a la autorización de regularización de un excedente de 38.12M2, ubicado en el barrio Marbella de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, a favor del señor Vera Intriago Darwin Patricio, en virtud de que supera el error técnico admisible de medición con relación al lote ubicado en el barrio Marbella de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con ficha registral N° 21693, clave catastral No. 2-12-77-22-000, el cual posee un área según escrituras de 112.86m2 con una diferencia admisible de 10.62m2, en aplicación a lo que estipula la Ordenanza 030- 2021 que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta, en sus artículos 43 y 50 del capítulo V; en atención al informe MTA-DACP-MEM-040720221535 suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcivar López, Directora de Avalúos, Catastros, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos y que cuenta con los respectivos anexos y al informe MTA-UDAC-MEM-140620220907 suscrito por la Arquitecta Candhy Ordoñez Cantos, Jefe Técnico de la Dirección de Avalúos Catastros Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 21 DE JULIO DEL 2022

5.- Conocimiento, análisis y resolución para la autorización de donación de un área de terreno municipal de 20050.40m2 ubicado en el sitio Las Chacras, a favor del Cuerpo de Bomberos del cantón Manta; que se subdivide de un lote de mayor extensión identificado con Ficha Registral 13528, de acuerdo al informe No. MTA-DACP-INF-190720221504 presentado por la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, con sus respectivos anexos.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 4 DE AGOSTO DEL 2022

5.- De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir reconocimiento Post Mortem a la Abogada Jessy Sánchez Arteaga de Camino, por su destacada labor artística, dejando en alto el arte y la cultura de Manta.

6.- Conocimiento, análisis y resolución respecto al informe No. MTA-DPSI-INF020820221500 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, referente al informe No. MTA-UDAC-MEM-020820220959 presentado por la Arquitecta Candhy Jimena Ordoñez Cantos, Jefe Técnico de Catastro, sobre la demanda de Partición de Bienes Sucesorios No. 13205-2022-00585, propuesta por la señora Varela Córdova Alba Genny, Varela Córdova Rina Jeannette, Varela Córdova Oscar John Rafael; la cual se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 11 DE AGOSTO DEL 2022

5.- Concesión de licencia respecto a la solicitud presentada por la Ingeniera Marciana Valdivieso Zamora, Concejal de Manta, desde el 9 al 14 de agosto de 2022.

7.- Conocimiento, análisis y resolución de la reforma al presupuesto institucional 2022, de conformidad con lo expuesto en el Informe No. MTA-DFIN-INF-090820221448 de la Dirección Financiera, al amparo de los artículos 255, 256, 259 y 260 del COOTAD.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2022

5.- Conocimiento, análisis y resolución para la Autorización de Cambio de Adjudicatarios de 2 lotes, ubicados en el lote #01 de la Manzana 12, Departamento "A" del Condominio Fénix del Proyecto "SI MI CASA" y lote #35 de la Manzana 137 del Barrio 15 de Abril de la Parroquia Eloy Alfaro, de conformidad a lo señalado en el informe MTA-DACP-MEM160820221207 que consta con sus respectivos anexos, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos; y, sus respectivos beneficiarios INTRIAGO TORRES IRENE SOLANDA y ANGEL YOVANNY VALDEZ CEDEÑO, detallados en el Anexo N° 9 del informe No. MTAUGTT-INF-160820221119 presentado por la Arq. María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, en aplicación al artículo 436 del COOTAD.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 25 DE AGOSTO DEL 2022

5.- Conocimiento, análisis y resolución sobre la aprobación del Acta de Negociación del Trámite de Expropiación Especial Villamarina, suscrita por: Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Presidenta de la Comisión Negociadora, Abogado César Alejandro Lazo Moreira, delegado de Asesoría Jurídica, Ingeniera Liz Mariflor, delegada de la Dirección Financiera, Ingeniera Ana Figueroa Intriago, delegada de la Dirección Financiera, Arquitecta Maria Angelica Delgado Cedeño, Secretaria AD-HOC, Señor José Wladimir Abad Cruz, heredero del bien expropiado y Abogado Jhonny Santana Vera, Abogado de la Familia Abad Cruz, de conformidad a lo establecido en el memorando MTA-DACP-MEM-230820221523 y que cuenta con sus respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastros, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos y Presidenta de la Comisión Negociadora, en aplicación del artículo 447 del COOTAD y el cumplimiento del artículo 23 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

5.- Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia del proyecto de Ordenanza para Fomentar la Seguridad y Convivencia Ciudadana del cantón Manta.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

5.- De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Urbana San Mateo, por conmemorarse 40 años de parroquialización de este importante sector de la ciudad de Manta.

6.- De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta al Sindicato de Choferes Profesionales de Tarqui, por conmemorarse 35 años de

vida institucional formando profesionales competitivos en la conducción y entrega permanente en beneficio de la colectividad mantense.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

5.- Conocimiento, análisis y resolución sobre el informe suscrito por los señores: Ingeniera Marciana Valdivieso Zamora, Presidente Comisión Municipal de Educación y Cultura, señor Miller Andrade Ulloa, Presidente Comisión Municipal de Urbanística, Ingeniero Hernán Salcedo Loor, Presidente Comisiones Municipales de Turismo, Tránsito y Transporte Terrestre; y, de lo Jurídico y Legislativo, miembros de la Comisión Especial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, acerca de la denominación de la Avenida 108 con el nombre de “Víctor Sánchez”, de conformidad a lo señalado en la Ordenanza que Regula el Procedimiento para la Nominación y Nomenclaturas de las vías urbanas, rurales, espacios públicos y equipamientos urbanísticos del cantón Manta.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

5.- Conocimiento, análisis y resolución respecto al informe No. MTA-DPSI-INF-210920221812 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTA-UDAC-MEM- 060920221159 presentado por la Arquitecta Candhy Jimena Ordoñez Cantos, Jefe Técnico de Catastro, referente a la demanda de Partición de Bienes Sucesorios No. 13205-2022-01193, propuesta por el señor Nuñez Roque Reniel; la cual se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta.

6.- De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal el cantón Manta a Unidad Educativa Stella Maris, por conmemorarse 92 años de fundación de esta emblemática institución al servicio de la ciudad de Manta.

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

3.- Conocimiento, análisis y resolución sobre el informe presentado por los miembros de la Comisión Municipal Permanente de Educación y Cultura, referente a las condecoraciones que serán entregadas el próximo 4 de noviembre del 2022 en la Sesión Conmemorativa por cumplir 100 años de cantonización la ciudad de Manta, de conformidad a lo establecido en la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Reglamenta la Entrega de Méritos y Reconocimiento por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DEL 2022

5.- De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Urbana Tarqui, por conmemorarse 93 años de parroquialización de este importante sector de la ciudad de Manta.

6.- De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Urbana Los Esteros, por conmemorarse 43 años de parroquialización de este importante sector de la ciudad de Manta.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL 2022

5.- Expedir reconocimiento Post-Morten al Licenciado Carlos Franco Avila, por su contribución como fundador del Periódico El mantense.

6.- Expedir acuerdo de felicitación al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Manta, por conmemorarse el 10 de octubre de 2022 el Día del Bombero Nacional, esta emblemática institución ha estado al servicio de la ciudad por 132 años; de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización”.

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL 2022

3.- Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza para la Promoción y Protección de Derechos de las Personas en contextos de Movilidad Humana en el cantón Manta.

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL 2022

3.- Conocimiento, análisis y resolución sobre el Informe Técnico MTA-D G FAIC-2022-002 Presentado por el Ingeniero Diego Rosero, Director de Gestión de Financiamiento, Atracción de Inversiones y Cooperación, referente a la autorización al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta para la contratación de 3 créditos aprobados por el Banco de

Desarrollo del Ecuador B.P., de conformidad al artículo 57 literal i del COOTAD vinculado al plan Manta Infinita un cambio para siempre de la ciudad de Manta, provincia de Manabí.

4.- Conocimiento, análisis y resolución sobre reforma al presupuesto institucional 2022, para el financiamiento NO REEMBOLSABLE relativo a la construcción de la Planta Potabilizadora de Agua “Manta”, por la suma de USD 16’986.344,13 de conformidad a los informes técnicos de la Dirección de Gestión de Financiamiento, Atracción de Inversiones y Cooperación; y, Dirección de Gestión Financiera, al amparo de los artículos 259 y 260 del COOTAD.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL 2022

5.- Conocimiento, análisis y resolución respecto al informe No. MTA-DPSI-INF-071020221838 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoremo, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTA-UDAC-MEM-120920220944, presentado por la Arquitecta Candhy Jimena Ordoñez Cantos, Jefe Técnico de Catastro, referente a la demanda de Partición de Bienes No. Nro. 13205-2022-01027, propuesta por el señor Alfonso Joshua Ruiz Muñoz en contra de los señores Alicia Mariana Ruíz Muñoz, Carmen Lorena Ruíz Marriott y Santiago Javier Navarro Izurieta; la cual se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta.

6.- Conocimiento, análisis y resolución respecto al informe No. MTA-DPSI-INF-111020221409 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoremo, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTA-UDAC-MEM-220920221003, presentado por la Arquitecta Candhy Jimena Ordoñez Cantos, Jefe Técnico de Catastro, referente a la demanda de Partición de Bienes No. Nro. 13204-2021-00914, propuesta por propuesta por el señor Abg. Iván Olmedo Delgado Zambrano procurador judicial de los accionantes: ZAMBRANO ZAMBRANO GEOVANNY XAVIER, CEVALLOS ZAMBRANO MERLY ELIZABETH, CEVALLOS ZAMBRANO GINA DEL ROCÍO, CEVALLOS ZAMBRANO FRANCISCA TELESILDA, CEVALLOS ZAMBRANO JUANA LEONOR, CEVALLOS ZAMBRANO ALBA ESPERANZA; y, CEVALLOS ZAMBRANO CARMEN MONSERRATE, en contra de los herederos desconocidos de los causantes ZAMBRANO MOREIRA SEGUNDO FORTUNATO, ESPINOZA ZAMBRANO MARIA FRANCISCA, ZAMBRANO ESPINOZA GEOVANNY FORTUNATO; y, ZAMBRANO ESPINOZA AURORA TERESILDA; la cual se tramita en la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de Portoviejo.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL 2022

5.- Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO de 10 lotes, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM-251020221244 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos Catastro Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales sus respectivos beneficios constan detallados en el Anexo No. 10 del informe No. MTA-UGTT-INF-251020221238 signado por la Arquitecta María Angélica Delgado Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras lo manifestado en aplicación al artículo 6 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2022

6.- Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del Proyecto de "ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN CONTEXTOS DE MOVILIDAD HUMANA EN EL CANTÓN MANTA".

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022

6.- Conocimiento, análisis y resolución para la declaración e incorporación al patrimonio Municipal la cantidad de 98 predios vacantes o mostrencos" detallados en el anexo 10 del informe No. MTA-UGTTINF-151120221111.

.

7.- Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DOMINO de 19 lotes, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM-140320221315 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López Directora de Avalúos Catastro y Permisos Municipales, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 10 del informe MTAUGTT-INF-151120221111 signado por la Arq. María Angélica Delgado Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras lo manifestado en aplicación a la LEGALIZACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS de acuerdo los artículos 8, 9, 15, 16, 17 y 36 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Mostrencos en el cantón Manta.

8.- Conocimiento, análisis y resolución sobre el informe suscrito por los señores: Ingeniera Marciana Valdivieso Zamora, Presidente Comisión Municipal de Educación y Cultura, señor Miller Andrade Ulloa, Presidente Comisión Municipal de Urbanística, Ingeniero Hernán Salcedo Loor, Presidente Comisiones Municipales de Turismo, Tránsito y Transporte Terrestre; y, de lo Jurídico y Legislativo, Ingeniera María Beatriz Santos Vélez, Presidenta de la Comisión Municipal de Obras Públicas, miembros de la Comisión Especial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, referente a la denominación de la Avenida Universitaria como Avenida Ascario Paz Bonilla, en aplicación de la Ordenanza que Regula el Procedimiento para la Nominación y Nomenclaturas de las Vías Urbanas, Rurales, Espacios Públicos y Equipamientos Urbanísticos del cantón Manta.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022

6.- “Expedir Acuerdo de Felicitación a la Unidad Educativa Particular Israel, por sus 18 años de Fundación, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.”

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 1 DE DICIEMBRE DEL 2022

5.- Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DOMINO de 16 lotes, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM-221120221515 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López Directora de Avalúos Catastro y Permisos Municipales, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 10 del informe MTAUGTT-INF-221120221456 signado por la Arq. María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, lo manifestado en aplicación a la LEGALIZACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS de acuerdo los artículos 8, 9, y 36 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Mostrencos en el cantón Manta.

6.- Expedir Acuerdo de Felicitación al Consejo Nacional de Educación Salesiana-Quito, por sus 25 años de Labor Educativa-Pastoral, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL 2022

5.- Conocimiento, análisis y resolución sobre la Autorización de Cambio de Categoría de Bien de Uso Público a Bien de Uso Privado de 2 (DOS) lotes, contenidos en el informe MTA- DACPMEM291120221423 y que cuenta con sus respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos; los respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del informe MTA-UGTT- INF-291120221403 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, en aplicación de los Artículos 54, 55 y 423 del Código Orgánico Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en relación al cambio de categoría de Bien de Uso Público a Bien de Uso Privado.

6.- Conocimiento, análisis y resolución para la Autorización de Transferencia de Domino de 2 (DOS) lotes, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM-291120221423, que cuenta con sus respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos; de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del informe MTAUGTT-INF-291120221403 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, de conformidad a lo establecido en la Legalización de Bienes Municipales y en aplicación de los artículos 6, 7, 8, 9, y 36 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Municipales en el cantón Manta.

7.- Conocimiento, análisis y resolución para la autorización de regularización del excedente de 93.10 m², lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Campamento VIPA, barrio Los Eléctricos de la parroquia y cantón Manta, al cual se le asigna la clave catastral 1239020000 a favor de TRIESTECORP S.A. (RUC 0992556692001) mismo que supera el Error Técnico Admisible de Medición con relación al lote de terreno ubicado en la vía a San Mateo, inmediaciones del Campamento VIPA de la parroquia y cantón Manta, con ficha registral No. 69304 C.C. 1239017000, el cual posee un área según escrituras de 221.13 m² con una diferencia admisible de 29.74 m², en relación a lo que estipula la Ordenanza 030-2021 GAD Manta en sus artículos 43 y 50 del capítulo V, en atención al informe presentado por la Ing. Ligia Alcivar, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos mediante memorando MTA-DACP- MEM-241120221840.

8.- Conocimiento, análisis y resolución respecto a la autorización de la transferencia de dominio de manera directa a los peticionarios COMPAÑÍA GRAND BAY, con RUC No. 0993302775001, sobre la totalidad de la propiedad municipal (faja municipal) que corresponde a un área de 2773.80m² por un valor de USD\$378.968,34 dólares, de conformidad a lo estipulado en el artículo 481 del COOTAD; y, debiéndose incluir la afectación por servidumbre real de 266.32m² (9.60%) para la permanencia del colector de aguas residuales en la faja municipal que sería transferida de dominio a los solicitantes COMPAÑÍA GRAND BAY con RUC No. 0993302775001, debiéndose mantener siempre libre de cualquier obstrucción y que permita realizar su mantenimiento o manipulación cuando lo requiera la Empresa Pública Aguas de Manta, de acuerdo a Memorando Nro. EPAM-CORGGGEN-MEM-241020221011. Determinando que para

cualquier cambio o reubicación de dicho colector deberá contar con previa aprobación y fiscalización de EPAM.

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DEL 2022

3.- Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia de la Ordenanza Reformativa a la Ordenanza No. 033-2021, acogiendo expresamente el artículo 1 de la DISPOSICIÓN TRANSITORIA QUINTA DE LA LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO, e informe presentado por el Consejo Cantonal de Planificación de Manta y Oficio No. MTA-DDPT-OFI-081220221403, de fecha 08 de diciembre del 2022 suscrito por el Arq. Fernando Javier Zambrano Loor, Director de Planificación Territorial del GADMC-Manta.

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL 2022

3.- Conocimiento, análisis y aprobación en segunda instancia de la Ordenanza Reformativa a la Ordenanza No. 033-2021, acogiendo expresamente el artículo 1 de la DISPOSICIÓN TRANSITORIA QUINTA DE LA LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO, en base a los informes a través de oficio No. O-CPMJL-2022-009 de la Comisión de lo Jurídico y Legislativo e informe No. MTA-DPSI-INF-131220221052 de Procuraduría Síndica en cumplimiento a la Resolución Legislativa No. 591-09-12-2022.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL 2022

5.- Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE CATEGORÍA de Bien de Uso Público a Bien de Uso Privado de 2 lotes, contenidos en el informe MTADACP-MEM291120221423 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López Directora de Avalúos Catastro y Permisos Municipales, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del informe MTA-UGTT-INF-291120221403 signado por la Arq. María Angélica Delgado Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras lo manifestado en aplicación a los Artículo 54, 55 Y 423 del Código Orgánico Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en relación al cambio de categoría de Bien de Uso Público a Bien de Uso Privado; de acuerdo a la petición según memorando MTA-DACP-MEM-131220221311, de fecha 13 de diciembre del 2022, suscrito por la Ingeniera Ligia Alcívar López.

6.- Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO de 2 lotes, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM-2911201423 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López Directora de Avalúos Catastro y Permisos Municipales, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del informe MTAUGTT-INF-291120221403 signado por la Arq. María Angélica Delgado Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras lo manifestado en aplicación a la LEGALIZACIÓN DE BIENES MUNICIPALES de acuerdo los artículos 6, 7, 8, 9, y 36 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Municipales en el cantón Manta, de acuerdo a la petición según memorando MTADACP-MEM-131220221311, de fecha 13 de diciembre del 2022, suscrito por la Ingeniera Ligia Alcívar López.

7.- Conocimiento, análisis y resolución para la autorización de regularización del excedente de 93.10 m², lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Campamento VIPA, barrio Los Eléctricos de la parroquia y cantón Manta, al cual se le asigna la clave catastral 1239020000 a favor de TRIESTECORP S.A. (RUC 0992556692001) mismo que supera el Error Técnico Admisible de Medición con relación al lote de terreno ubicado en la vía a San Mateo, inmediaciones del Campamento VIPA de la parroquia y cantón Manta, con ficha registral No. 69304 C.C. 1239017000, el cual posee un área según escrituras de 221.13 m² con una diferencia admisible de 29.74 m², en relación a lo que estipula la Ordenanza 030-2021 GAD Manta en sus artículos 43 y 50 del capítulo V, en atención al informe presentado por la Ingeniera Ligia Alcívar, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos mediante memorando MTA-DACP-MEM-131220221420, de fecha 13 de diciembre de 2022.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL 2022

5.- Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DOMINO de 15 lotes, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM-141220221045 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López Directora de Avalúos Catastro y Permisos Municipales, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 10 del informe MTA-UGTT-INF-131220221236 signado por la Arq. María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, lo manifestado en aplicación a la LEGALIZACIÓN DE BIENES MUNICIPALES de acuerdo los artículos 6, 7, 35 y 36 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Municipales en el cantón Manta.

6.- Expedir Acuerdo de Felicitación a la Parroquia La Merced por sus 100 años de parroquialización y permanente labor eclesiástica, misma que ha sido administrada por los Padres Jesuitas desde el 24 de enero de 1923, acuerdo que se otorga de conformidad a las atribuciones establecidas en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización”.

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2022

3.- Conocimiento de la renuncia suscrita por el Doctor Raúl Alberto Castro Flores al cargo de Vicealcalde de Manta.

4.- Elección del Vicealcalde o Vicealcaldesa de Manta de conformidad a lo expresamente determinado en el artículo 61 del código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Ordenanzas cantonales presentados en el 2022 para la aprobación de primera y segunda e definitiva instancia, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal.

➤ **Ordenanza 040-2022**

Ordenanza que regula los servicios públicos de revisión técnica vehicular, matriculación y registro vehicular ventanilla única de servicios de movilidad en el cantón Manta, y que autoriza la delegación de tales servicios a la iniciativa privada.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2022/repositorio/ORDENANZA%20040-2022%20REVISI%C3%93N%20T%C3%89CNICA%20VEHICULAR.pdf>

➤ **Ordenanza 041-2022**

Ordenanza mediante la cual extiende para el ejercicio fiscal 2022 la exoneración parcial de pago a la tasa única anual de funcionamiento turístico, establecida en la ordenanza GADMCMANTA No.28 a los sujetos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la ordenanza sustitutiva que crea y regula la tasa para otorgar la licencia única anual de locales turísticos en el cantón Manta.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2022/repositorio/ORDENANZA%200412022%20EXONERACION%20PARCIAL%20DE%20PAGO%20A%20LA%20TASA%20UNICA%20ANUAL%20DE%20FUNCIONAMIENTO%20TUR%C3%8DSTICO.pdf>

➤ **Ordenanza 042-2022**

Ordenanza reformativa a la ordenanza que aprueba el plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2020-2035 y el plan de uso y gestión de suelo para el cantón Manta.

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2022/repositorio/ORDENANZA%20042-2022%20REFORMATORIA%20AL%20PDYOT%20Y%20PUGS.pdf>

➤ **Ordenanza 043-2022**

Ordenanza reformativa a la ordenanza sustitutiva a la ordenanza que regula la entrega de comodatos sobre bienes muebles e inmuebles municipales del cantón Manta.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2022/repositorio/43.pdf>

➤ **Ordenanza 044-2022**

Ordenanza para el fomento de las artes, la cultura, la creatividad y la innovación en sus distintas manifestaciones en el cantón Manta.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/wp-content/uploads/2022/07/ORDENANZA-044-2022-FOMENTO-DE-LAS-ARTES-LA-CULTURA-LA-CREATIVIDAD-Y-LA-INNOVACION-EN-SUS-DISTINTAS-MANIFESTACIONES-EN-EL-CANTON-MANTA.pdf>

➤ **Ordenanza 045-2022**

Ordenanza para la garantía de derechos de las personas de la diversidad sexo-genérica en el cantón Manta.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/wp-content/uploads/2022/06/ORDENANZA-045-2022-PARA-LA-GARANTIA-DE-DERECHOS-DE-LAS-PERSONAS-DE-LA-DIVERSIDAD-SEXO-GENE-RICA-EN-EL-CANTON-MANTA.pdf>

➤ **Ordenanza 046-2022**

Ordenanza que impulsa las aportaciones monetarias de las personas jurídicas de derecho público para financiar estudios o ejecución de proyectos que contribuyan al desarrollo urbanístico, económico productivo, social cultural y medio ambiental del cantón Manta.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/wp-content/uploads/2022/06/ORDENANZA-046-2022-QUE-IMPULSA-LAS-APORTACIONES-MONETARIAS-DE-LAS-PERSONAS-JURIDICAS-DE-DERECHO-PUBLICO-PARA-FINANCIAR-ESTUDIOS.pdf>

➤ **Ordenanza 047-2022**

Ordenanza que crea los símbolos cívicos de la parroquia rural San Lorenzo.

Método de verificación link

<https://manta.gob.ec/wp-content/uploads/2022/07/ORDENANZA-047-2022-QUE-CREA-LOS-SIMBOLOS-CIVICOS-DE-LA-PARROQUIA-RURAL-SAN-LORENZO.pdf>

➤ **Ordenanza 048-2022**

Ordenanza reformativa de la ordenanza sustitutiva a la ordenanza de creación de la empresa municipal de vivienda y desarrollo urbano sí vivienda.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2022/ORDENANZA%20048-2022-ORDENANZA%20REFORMATORIA%20DE%20LA%20ORDENANZA%20SUSTITUTIVA%20A%20LA%20ORDENANZA%20DE%20CREACION%20DE%20LA%20EMPRESA%20MUNICIPAL%20DE%20VIVIENDA%20Y%20DESARROLLO%20URBANO%20S%20C%20D%20V.pdf>

➤ **Ordenanza 049-2022**

Ordenanza para la promoción y protección de derechos de las personas en contextos de movilidad humana en el cantón Manta

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2022/ORDENANZA%20049-2022-ORDENANZA%20PARA%20LA%20PROMOCI%C3%93N%20Y%20PROTECCI%C3%93N%20DE%20DERECHOS%20DE%20LAS%20PERSONAS%20EN%20CONTEXTOS%20DE%20MOVILIDAD%20HUMANA%20EN%20EL%20CANT%C3%93N%20MANTA.pdf>

➤ **Ordenanza 050-2022**

Ordenanza reformativa a la ordenanza que aprueba el plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2020-2035: y el Plan de uso y gestión de suelo para el cantón Manta

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2022/ORDENANZA%20050-2022-ORDENANZA%20REFORMATORIA%20A%20LA%20ORDENANZA%20QUE%20APRUEBA%20EL%20PLAN%20DE%20DESARROLLO%20Y%20ORDENAMIENTO%20TERRITORIAL%202020-2035;%20Y,%20EL%20PLAN%20DE%20USO%20Y%20GESTI%C3%93N%20DE%20SUELO%20PARA%20EL%20CANT%C3%93N%20MANTA.pdf>

PRESENTACION PROYECTOS DE ORDENANZA CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL APROBADOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA.

PRIMER PROYECTO DEL AÑO 2022

Presentación del proyecto Ordenanza para la garantía de derechos de las personas de la diversidad sexo-genérica en el cantón Manta.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/wp-content/uploads/2022/06/ORDENANZA-045-2022-PARA-LA-GARANTI%CC%81A-DE-DERECHOS-DE-LAS-PERSONAS-DE-LA-DIVERSIDAD-SEXO-GENE%CC%81RICA-EN-EL-CANTO%CC%81N-MANTA.pdf>

El 29 marzo del año 2022, fue enviado dicho proyecto de **Ordenanza para la garantía de derechos de las personas de la diversidad sexo-genérica en el cantón Manta**". A Secretaria General, con la finalidad que sea acogida en el pleno del concejo y aprobada en primera y segunda instancia.

- Resolución Legislativa No. 483-09-06-2022
- Resolución Legislativa No. 489-23-06-2022



ANEXOS



Socialización con los representantes de las instituciones que conforman la Red de Atención y Prevención de la Violencia de Género de Manta, la Mesa Institucional y Representantes de la Asamblea Cantonal a través de correo electrónico y redes sociales.



SEGUNDO PROYECTO DEL AÑO 2022

Presentación del Proyecto de Ordenanza para la promoción y protección de derechos de las personas en contextos de movilidad humana en el Cantón Manta

Método de verificación link: <https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2022/ORDENANZA%20049-2022-ORDENANZA%20PARA%20LA%20PROMOCION%20Y%20PROTECCION%20DE%20DERECHOS%20DE%20LAS%20PERSONAS%20EN%20CONTEXTOS%20DE%20MOVILIDAD%20HUMANA%20EN%20EL%20CANTON%20MANTA.pdf>.

El, fue enviado dicho proyecto de **Ordenanza para la promoción y protección de derechos de las personas en contextos de movilidad humana en el cantón Manta**". A Secretaria General, con la finalidad que sea acogida en el pleno del concejo y aprobada en primera y segunda instancia.

- **Resolución Legislativa No. 555-13-10-2022**
- **Resolución Legislativa No. 569-10-11-2022**

1. ANTECEDENTES:

1.1. El Concejo Municipal de Manta en sesión extraordinaria virtual celebrada el 13 de octubre de 2022, resolvió:

"Resolución Legislativa No. 555-13-10-2022.- "Aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza para la promoción y protección de derechos de las personas en contextos de movilidad humana en el cantón Manta. En virtud de lo dispuesto por el señor Vicealcalde de Manta, delegado para presidir la sesión, se remite a las Comisiones Permanente de lo Jurídico y Legislativo; Igualdad y Género, y Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos; los cuales que deberán ser presentados en el plazo de hasta 15 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta."

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfono: 22611 479 E-mail: alcaldia@manta.gob.ec
f m manta.gob.ec



PRESIDENTE DE COMISIONES

- ✓ COMISION PERMANENTE DE LA COMISION DE IGUALDAD Y GÉNERO



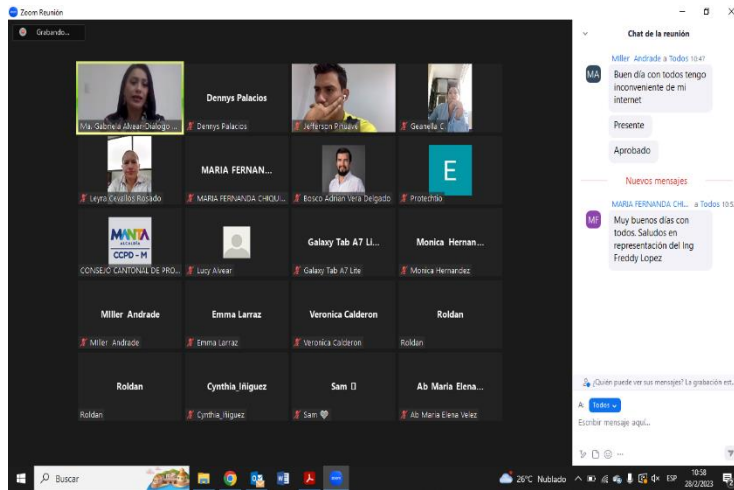
- COMISION PERMANENTE DE LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS, HIGIENE Y SALUD



COMISION PERMANENTE DE LA COMISION DE IGUALDAD Y GÉNERO

| CONVOCATORIA | TEMAS TRATADOS |
|----------------------|---|
| 001-JOPC-14-02-2022 | Conocimiento, análisis del borrador del proyecto de ORDENANZA PARA LA INCLUSIÓN, EL RECONOCIMIENTO, DIFUSION Y RESPECTO A LAS DIVERSIDADES SEXO-GENERICAS EN EL CANTON MANTA a cargo del Mgs. Brayan Mendoza Muñoz representante de la asamblea ciudadana LGBTIQ+, acorde a los informes técnicos presentados por parte del personal jurídico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. |
| 002-JOPC-28-03-2022 | Recibir en Comisión General la ing. Anita Luna Vidal Cofundadora de la Fundación Contra la Violencia, para la Presentación del proyecto “Yo legislo”. Necesidades y propuestas para la reforma de la Ley orgánica de juventudes. |
| 003-JOPC-01-06-2022 | Análisis y resolución del proyecto del proyecto de ORDENANZA PARA LA INCLUSIÓN, EL RECONOCIMIENTO, DIFUSION Y RESPECTO A LAS DIVERSIDADES SEXO-GENERICAS. |
| 004-JOPC-22-06-2022 | Presentación del proyecto de ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA EN EL CANTÓN MANTA a cargo de la Abg. Silvia Bowen Secretaria Técnica del Consejo de Protección de Derechos. |
| 005 -JOPC-31-10-2022 | Análisis y resolución del proyecto de Ordenanza para la promoción y protección de derechos de las personas en contextos de Movilidad Humana en cantón Manta; derivada mediante Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-171020221503 de fecha 17 de octubre de 2022. |

Anexos



Presidente de la Comisión Permanente de Servicios Públicos, Higiene y Salud.

| CONVOCATORIA | TEMAS TRATADOS |
|-----------------------------|---|
| JOPC -001-14-09-2022 | Recibir en Comisión General a la Sra. Diana Moreira Alava Subdirectora del Área Médica del Patronato Municipal, con el fin de tratar para tratar lo siguiente: Presentación de la gestión del periodo 2021-2022 y dar a conocer las actividades a realizar hasta la fecha actual en el área de salud. |



**CONVOCATORIA
JOPC -001-14-09-2022**

Dr. Jefferson Pinuave Cabezaón
Presidente de la Comisión Permanente De Servicios Públicos, Higiene Y Salud
Concejal GAD Manta 2020-2023

COMUNICO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN MANTA QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE PERMANENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS, HIGIENE Y SALUD A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 11 HORAS EN LA SALA DE ALCALDÍA, CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente De Servicios Públicos, Higiene Y Salud
3. Aprobación del Orden del día
4. Recibir en Comisión General a la Sra. Diana Moreira Alava Subdirectora del Área Médica del Patronato Municipal, con el fin de tratar para tratar lo siguiente: Presentación de la gestión del periodo 2021-2022 y dar a conocer las actividades a realizar hasta la fecha actual en el área de salud.

Manta, septiembre 13 de 2022



Dr. Jefferson Pinuave Cabezaón
Presidente de la Comisión Permanente De Servicios Públicos, Higiene Y Salud
CONCEJAL DE MANTA

Copia
A: Dr. Jefferson Pinuave Cabezaón - secretario de Concejo General.



ANEXOS

BRIGADA MANTA SALUD CON 2 CLÍNICAS MÓVILES.

Acompañadas por un contenedor donados por la Terminal Portuaria de Manta de 40" adecuado, con una puerta corrediza de ingreso de 1.50cm de ancho, una rampa diseñada técnicamente para la clínica móvil ; con una suspensión que consta de dos ejes de apoyo cama baja de 13 toneladas cada uno, 8 aros de 17.5 de 10 huecos, Kit completo de sistema de freno 100%aire, Kit completo de sistema de luces de tránsito reglamentarias, Patas telescópicas de apoyo, Un King pin de quinta rueda de 2" estándar, sistema de suspensión de cuatro muelles tipo ballesta con manos y templadores, Inodoro Ecológico con lavamanos y kit desinfectante diseño tipo casas móviles, extractor de olor.



SERVICIOS QUE OFRECEMOS A LA CIUDADANÍA EN NUESTRAS CLÍNICAS MÓVILES.



MANTA SALUD CON UNA UNIDAD MÓVIL

Acompañadas por un camión adecuado, con una puerta corrediza de ingreso de 1.50cm de ancho, unas escaleras para el ingreso; con una suspensión que consta de dos ejes de apoyo Generador Eléctrico de 119/220 voltios, tablero de transferencia, instalaciones interior y exterior de cableado eléctrico 110 y 220 voltios caja panel, un sistema de agua potable con un tanque de reservorio y la Instalación de gasfitería enroscada y pegada según normas de equipos móviles, que recorre varios puntos de la urbe y que esta permanece según cronogramas de lunes, martes, jueves de 8:00 a 17:00 miércoles y viernes de 17:00 a 22:00.

Esta brigada cuenta con los siguientes servicios:



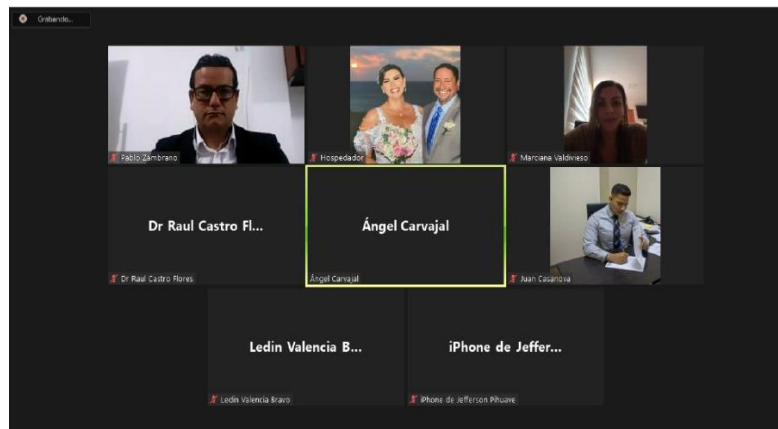
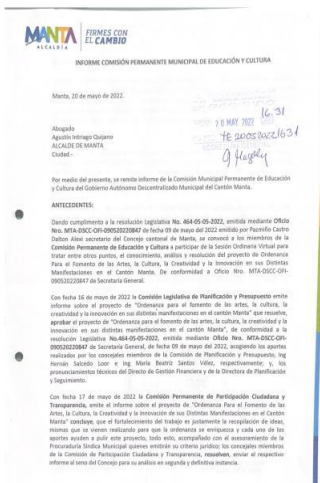
COMISIONES QUE INTEGRA COMO MIEMBRO.

- ✓ **COMISION DE GESTION AMBIENTAL**
- ✓ **COMISION DE DEPORTES**
- ✓ **COMISION DE EDUCACION Y CULTURA**
- ✓ **COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA**

✓ **COMISION DE EDUCACION Y CULTURA**

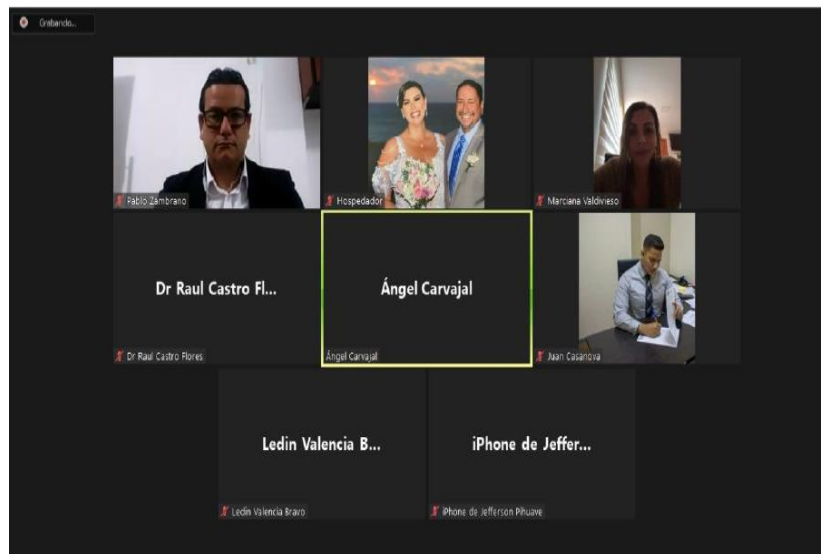
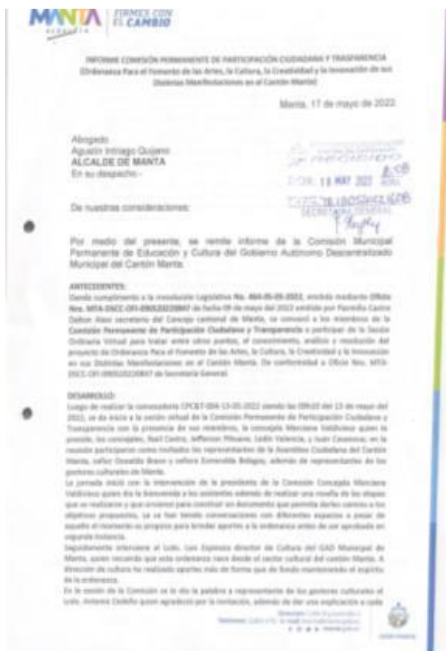
| CONVOCATORIA | TEMAS TRATADOS |
|-----------------------|---|
| CE&C-009-10-01-2022 | Tema: Ordenanza para el fomento de las artes, la cultura, la creatividad y la innovación en sus distintas manifestaciones en el cantón manta |
| CE&C-E-007-16-05-2022 | Tema: Conocimiento, análisis acerca de la Conformación del Comité Cívico Centenario. |
| CE&C-E-006-15-2022 | Tema: Conocimiento, análisis y resolución respecto a la Ordenanza que crea los símbolos cívicos, de la Parroquia Rural de San Lorenzo del cantón Manta. |
| CE&C-010-19-05-2022 | Tema: Conocimiento, análisis y resolución del proyecto de Ordenanza para el Fomento de las Artes, la Cultura, la Creatividad y la Innovación en sus distintas manifestaciones en el cantón Manta. De conformidad a Resolución Legislativa No. 464-05-05-2022, emitida mediante Oficio Nro. MTA-DSCCOFI-090520220847 de Secretaría General. |
| CE&C-011-26-09-2022 | Tema: Conocimiento, análisis y resolución respecto a la designación de los méritos y reconocimientos que se otorgarán a ciudadanos y ciudadanas, el próximo 4 de noviembre del presente año, por el aniversario de cantonización de la ciudad de Manta. De conformidad a "LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA ENTREGA DE MÉRITOS Y RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA |

ANEXOS



✓ **COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA**

| CONVOCATORIA | TEMAS TRATADOS |
|----------------------|---|
| CPC&T-003-04-02-2022 | Tema: Recibir a los representantes de la Asamblea Cantonal de Manta, para receptor sugerencias sobre el fortalecimiento de la Participación Ciudadana en el Cantón Manta. |
| CPC&T-004-13-05-2022 | Tema: Conocimiento, análisis y resolución del proyecto de Ordenanza para el Fomento de las Artes, la Cultura, la Creatividad y la Innovación en sus distintas manifestaciones en el cantón Manta. De conformidad a Resolución Legislativa No. 464-05-05-2022, emitida mediante Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-090520220847 de Secretaría General. |



✓ **COMISION DE DEPORTES****SESIÓN EXTRAORDINARIA****CONVOCATORIA No. 003-06-16-2022**

Constatación de Quorum. 2. Instalación de la Sesión ordinaria de la comisión de Deportes. 3. Aprobación del Acta No. 002-2020 de la Sesión ordinaria. 4. Presentación del Informe de la gestión del periodo 2021. 5. Presentación y Análisis de informe de actividades y Remanentes de la gestión del periodo 2022 hasta la fecha. 6. Resumen de los eventos deportivos a llevarse a cabo en el periodo 2022. 7. Clausura de la sesión

RESUMEN:

Como presentes de la comisión de deportes hemos estado al 100% fiscalizando en las actividades y cada de unas de la dirección de Deportes y Manta viene consolidándose como la Capital Deportiva del Ecuador, lo que conlleva a que, cada vez más organizadores, vean a nuestra ciudad como sede de importantes eventos a nivel nacional e internacional.

Los programas deportivos municipales, tienen un 90% de cobertura en la población del cantón, cantidad que debe aumentar en el próximo año, debido al creciente interés de la ciudadanía en general, por la actividad física y deportiva; para tal efecto, es necesario aumentar la capacidad operativa, para llegar a más ciudadanos

✓ **COMISION DE GESTION AMBIENTAL**

| CONVOCATORIA | TEMAS TRATADOS |
|------------------------|---|
| CGA-014-21-12-2022 - E | Informe sobre la gestión ejecutada por parte de la Dirección de Ambiente en las áreas de arbolado y Bienestar Animal durante el periodo 2022. |



**CONVOCATORIA
CGA-014-21-12-2022 - E**

Ing. María Beatriz Santos, MGP
Presidenta de la Comisión Permanente de Gestión Ambiental
Concejal GAD Manta 2019-2023

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN MANTA QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL, A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS 10H00 EN OFICINA DE VICEALCALDÍA; CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Gestión Ambiental.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta Nro. CGA-013-20-07-2021 correspondiente a la sesión ordinaria de la comisión permanente de Gestión Ambiental, celebrada el martes 20 de julio de 2021.
5. Informe sobre la gestión ejecutada por parte de la Dirección de Ambiente en las áreas de arbolado y Bienestar Animal durante el periodo 2022.
6. Asuntos Varios.

Manta, Lunes 19 de diciembre de 2022



Ing. María Beatriz Santos Vélez, MGP
**PRESIDENTA COMISION DE GESTIÓN AMBIENTAL
CONCEJAL DE MANTA**

Copia
Abg. Dalton Pazmiño – Secretario de Concejo General



FISCALIZAR

FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY.

Mediante Oficio No. 2022-JOPC-040 solicité al Abogado Agustín Intriago Quijano, informe sobre:

- Informe del avance de las obras que se encuentran en ejecución del año 2022
- Informe de la ejecución presupuestaria del Presupuesto Anual de Contratación (PAC) del año 2022
- Informe de la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) del año 2022

Oficio No. 2022-JOPC-040

Manta, 26 de julio de 2022.

Abogado
Agustín Intriago Quijano
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
MANTA
Ciudad. -

De mi consideración:


Reciba un cordial saludo desde mis funciones; como Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Manta.

De acuerdo a mis atribuciones otorgadas por el COOTAD en el Art.58 en calidad de concejal del GADMC-Manta, me permito fiscalizar las siguientes obras; por ende, requiero se me faciliten información de las distintas obras que se encuentran contratadas y ejecutándose en nuestra ciudad:


- Espigón
 - Valor de la obra contratada.
 - Porcentaje de avance.
- Via Puerto Aeropuerto
 - Valor de la obra contratada.
 - Porcentaje de avance.
- La hidrosanitario de la Parroquia Tarqui
 - Valor de la obra contratada.
 - Porcentaje de avance.
- Plan Calles de todo Manta
 - Valor de la obra contratada.
 - Porcentaje de avance.


En espera de una respuesta favorable, quedará agradecido.

Atentamente,


Dr. Jefferson Pihuaive
CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN MANTA
Jefferson_Pihuaive@manta.gob.ec
0968126399

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22011 479 • E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ manta.gob.ec


GADM MANTA





A continuación, adjunto información sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2022:

En el ejercicio fiscal 2022 se obtuvo una ejecución presupuestaria del 50.46 % de acuerdo al siguiente detalle:

| Codigo | Partida | Asignacion Inicial | Reformas | Codificado | Devengado Acumulado | Dv/Cp |
|--------|-------------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|---------------|
| 5 | GASTOS CORRIENTES | 19,856,917.21 | 7,170,250.37 | 27,027,167.58 | 25,724,232.68 | 95.18% |
| 7 | GASTOS DE INVERSIÓN | 55,189,502.40 | 70,664,624.37 | 125,854,126.77 | 47,717,785.01 | 37.92% |
| 8 | GASTOS DE CAPITAL | 1,889,087.94 | 2,413,169.85 | 4,302,257.79 | 674,858.01 | 15.69% |
| 9 | APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO | 9,648,099.37 | 854,337.48 | 10,502,436.85 | 10,491,555.80 | 99.90% |
| | Total => | 86,583,606.92 | 81,102,382.07 | 167,685,988.99 | 84,608,431.50 | 50.46% |

Nos acercamos a los 100 años con buenas noticias, hoy se iniciaron los trabajos en la Manta-Colisa, obra que los mantenses anhelábamos.

Con pasos firmes esta Alcaldía Ciudadana liderada por @Agustin Intriago forma parte del compromiso que adquirimos para el desarrollo y futuro de Manta



Hoy después de 20 años, ¡Manta da un gran paso Hoy somos testigos de los inicios de trabajos que se va a realizar en la Vía Puerto Aeropuerto!

Fiscalización de la Puerto Aeropuerto



EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022.



**EJECUCIÓN DEL PLAN
OPERATIVO ANUAL
2022**

Dirección de Planificación Institucional



C. de Ecología y Ambiente



| | |
|--|-------------------------|
| Arboles Sembrados (Manta Verdece) | 2.422 |
| Animales Atendidos en Brigadas Veterinarias | 18.155 |
| Brigadas Veterinarias Realizadas | 427 |
| Animales Esterilizados | 3.631 |
| Servicio de Recolección de Desechos Solidos | 81.000 toneladas |
| Cobertura del Servicio de Recolección | 85% del área del cantón |
| Toneladas de Cables retirados | 62 |
| Espacios Públicos Intervenido con Mantenimiento Preventivo | 328 |
| Toneladas de Residuos Extraídos del Medio Ambiente | 117 |

Inversión Total \$1.557.441,72



C. de Infraestructura y Control Urbano

| | |
|--|--------|
| Cámaras Vinculadas al Centro de Monitoreo | 466 |
| Alarmas Comunitarias Instaladas | 530 |
| Comité de Seguridad Barrial Conformados | 208 |
| Incidencias Detectadas en el territorio | 20.083 |
| Botón de Alerta Implementado | 3.453 |
| Obras de Infraestructura Iniciadas en 2022 | 63 |

Inversión Total \$ 18.122.445,38



C. de Desarrollo Institucional



| | |
|---|--------|
| Legalización de Escrituras | 622 |
| Tramites Municipales en línea | 93.976 |
| Nivel de Satisfacción de tramites en línea | 94% |
| Funcionarios Capacitados | 1.848 |
| Tramites en línea a través del Portal Ciudadano | 28 |
| Puntos wifi | 142 |



Inversión Total \$ 43.092.044,93

C. de Desarrollo Económico



| | |
|---|---------|
| Turistas recibidos en feriatodos | 896.840 |
| Capacitaciones al sector turístico | 59 |
| Huertos comunitarios | 73 |
| Pescadores capacitados | 717 |
| Ferias de emprendimientos realizadas | 147 |
| Personas capacitadas (Manta Capacita) | 50.852 |
| Kits escolares entregados | 15.571 |
| Estudiantes beneficiados de Manta Bachiller | 2.100 |
| Eventos Cívicos y culturales realizados | 116 |
| Murales implementados | 42 |
| Beneficiarios de los talleres culturales | 2.219 |

Inversión Total \$3.639.408,46

| No. | CODIGO DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN | PARROQUIA | BARRIO/SECTOR | AÑO DE EJECUCION | ESTADO DE LA OBRA (FINALIZADA - EN EJECUCION - PENDIENTE - POR CONTRATAR) | MONTO CONTRATADO DE LA OBRA (SIN IVA) | FECHA DE INICIO DE EJECUCION | FECHA DE CULMINACION |
|-----------------------|----------------------|---|-----------|-----------------------------|------------------|---|---------------------------------------|------------------------------|----------------------|
| OBRAS POA 2022 | | | | | | | | | |
| 1 | COTO-GADMANTA-01-22 | CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES TRAS SEDE SOCIAL COMITÉ PRO-MEJORAS, ESCALINATA LAS PALMAS, CONSTRUCCIÓN DE CALLEJÓN, Y ALUMBRADO DE DOS ESCALINATAS EN LA AV. 30 CALLE 10 Y EN LA AV. 35 BAJADA AL BARRIO ABDON CALDERON, Y MURO H.A EN CALLEJON A UN COSTADO DE LA IGLESIA CATOLICA DEL BARRIO ABDON CALDERON. | MANTA | ABDON CALDERON-SANTA MARTHA | - | EN EJECUCION | \$ 291.671,00 | nov-22 | - |
| 2 | - | CONSTRUCCION DE MIRADOR EN BARRIO LA DOLOROSA Y BARRIO EL MIRADOR | | LA DOLOROSA- MIRADOR | - | POR CONTRATAR | \$ 150.832,50 | - | - |
| 3 | MCO-GADMANTA-06-22 | CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL CON CÉSPED SINTÉTICO INCLUIDO: ILUMINACIÓN Y ÁREA DE JUEGOS INFANTILES EN PARQUE DEL BARRIO 24 DE MAYO-SECTOR LA EPOCA. | | 24 DE MAYO- SECTOR LA EPOCA | - | EN EJECUCION | \$ 158.933,37 | - | - |
| 4 | MCO-GAD-MANTA-25-22 | PAVIMENTACION DE CALLE TRAS U.E JULIO PIERREGROSE CONEXIÓN VIA BARBASQUILLO DE LA PARROQUIA MANTA | | BARBASQUILLO | 2022 | EN EJECUCION | \$ 79.732,16 | - | - |
| 5 | RMCO-GADMANTA-11A-22 | CONSTRUCCIÓN DE LA MODERNA TORRE DEL RELOJ PÚBLICO Y PLAZA UBICADO EN LA AV. PUERTO AEROPUERTO, DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTÓN MANTA | | CENTRO DE MANTA | 2022 | ETAPA PRECONTRACTUAL | \$ 131.104,71 | - | - |
| 6 | RMCO-GADMANTA-14-22 | REGENERACIÓN DEL INTERCAMBIADOR DE TRAFICO DE INERACA, EN LA INTERSECCION DE LAS VIAS PUERTO AEROPUERTO, 4 DE NOVIEMBRE, DE LA CULTURA Y JAIME CHAVEZ GUTIERREZ, PARROQUIA MANTA. | | CENTRO DE MANTA | 2022 | ETAPA PRECONTRACTUAL | \$ 93.331,38 | - | - |
| 7 | RMCO-GADMANTA-23-22 | CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE FULBITO, CON CESPED NATURAL INCLUIDO ILUMINACIÓN Y GRADERIOS EN SAN JUAN DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA | | SAN JUAN | 2022 | ETAPA PRECONTRACTUAL | \$ 103.934,45 | - | - |
| 8 | RMCO-GADMANTA-13-22 | CONSTRUCCION DEL NUEVO MONUMENTO AL ATUN, UBICADO EN MALECON Y CALLE 15 CONTIGUO AL MANTA YACHT CLUB, PARROQUIA MANTA | | CENTRO DE MANTA | 2022 | EN EJECUCION | \$ 72.255,57 | nov-22 | - |
| 9 | MCO-GADMANTA-01-22 | PISO Y ESCALINATA DE HORMIGON EN CALLEJON S/N ENTRE AV. 207 Y AV. 209 EN EL BARRIO MARIA AUXILIADORA 1 | | MARÍA AUXILIADORA 1 | - | FINALIZADA | \$ 37.012,34 | - | - |
| 10 | MCO-GADMANTA-04-22 | CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN CALLE 304, Y AVENIDAS 224, 225, 226 Y 227, ENTRE LAS CALLES 307 Y 304, BARRIO CIRCUNVALACION EN LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA | | CIRCUNVALACION | - | FINALIZADA | \$ 112.182,25 | nov-22 | dic-22 |
| 11 | MCO-GADMANTA-03-22 | CONSTRUCCION DE LA ESCALINATA EN EL BARRIO CRISTO REY DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA | | CRISTO REY | - | EN EJECUCION | \$ 45.269,49 | oct-22 | - |
| 12 | MCO-GADMANTA-08-22 | REGENERACION DEL PARQUE Y RECONSTRUCCION DE PUENTE EN EL BARRIO SAN PEDRO Nº. 1 | | SAN PEDRO Nº 1 | - | EN EJECUCION | \$ 56.357,18 | - | - |
| 13 | MCO-GADMANTA-07-22 | CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL BARRIO 20 DE MAYO | | 20 DE MAYO | - | EN EJECUCION | \$ 136.792,49 | nov-22 | - |
| 14 | COTO-GADMANTA-08-22 | CONSTRUCCIÓN DE PLAZA COMERCIAL TARQUI, PARROQUIA TARQUI | | CENTRO TARQUI | - | EN EJECUCION | \$ 477.346,00 | - | - |
| 15 | MCO-GADMANTA-19-22 | CONSTRUCCION CANCHA DE USO MULTIPLE DE H.A. EN EL SECTOR LA REVANCHA II DE LA PARROQUIA TARQUI DE LA CIUDAD DE MANTA. | | REVANCHA II | - | ETAPA PRECONTRACTUAL | \$ 29.639,10 | - | - |
| 16 | MCO-GADMANTA-17-22 | CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE FULBITO, CON CESPED NATURAL INCLUIDO CERRAMIENTO, ILUMINACIÓN Y GRADERIOS EN CANCHA DE URIBIRRIOS I UNO PARROQUIA TARQUI CANTÓN MANTA | | URIBIRRIOS I | - | POR INICIAR | \$ 79.236,51 | - | - |
| 17 | MCO-GADMANTA-20-22 | CONSTRUCCION CANCHA DE USO MULTIPLE DEH.A. EN EL BARRIO URIBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DE LA CIUDAD DEMANTA | | URIBIRRIOS II | - | EN EJECUCION | \$ 29.639,10 | nov-22 | - |
| 18 | MCO-GADMANTA-22-22 | CONSTRUCCION CANCHA DE USO MULTIPLE DE H.A. EN EL BARRIO JOCAY DE LA PARROQUIA TARQUI DE LA CIUDAD DE MANTA | | JOCAY | - | EN EJECUCION | \$ 29.639,10 | nov-22 | - |



| No. | CODIGO DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN | PARROQUIA | BARRIO/SECTOR | AÑO DE EJECUCIÓN | ESTADO DE LA OBRA (FINALIZADA - EN EJECUCIÓN - POR EJECUTAR - PENDIENTE - POR CONTRATAR) | MONTO CONTRATADO DE LA OBRA (EN IVA) | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE CULMINACIÓN |
|-----|---------------------|---|----------------------|---|------------------|--|--------------------------------------|------------------------------|----------------------|
| 19 | MCO-GADMANTA-15-22 | RECONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN EL PATIO DE COMIDAS, PISO DE H.A EN ÁREAS DE ENFRIEROS Y CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA EN ÁREA DE CARGA Y DESCARGA DE PRODUCTOS MARINOS EN PLAYITA MIA, PARROQUIA TARQUI | | PLAYITA MIA | - | EN EJECUCIÓN | \$ 160.045,12 | - | - |
| 20 | MCO-GADMANTA-02-22 | CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA CALLE 325 DESDE LA INTERBARRIAL HASTA AV 218, CALLE 326 DESDE AV 218 HASTA 220 Y CALLE INTERBARRIAL DESDE LA CALLE 226 HASTA LA CALLE 325 DEL BARRIO HORACIO HIDROVO | ELOY ALFARO | HORACIO HIDROVO | - | FINALIZADA | \$ 49.870,28 | sep-22 | nov-22 |
| 21 | - | CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS CALLE 318 ENTRE LA AVENIDAS 218 Y 220, EN EL BARRIO CHAPARRAL, PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTÓN MANTA | ELOY ALFARO | CHAPARRAL | - | POR CONTRATAR | \$ 49.785,22 | - | - |
| 22 | - | REUBICACIÓN DE TUBERÍA DE A.A.S EN ESCALINATA EN LA AVENIDA 210 Y MUROS DE GAVIONES ENTRE LAS AVENIDAS 209 Y 210 DEL BARRIO SAN PEDRO 2, PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTÓN MANTA | ELOY ALFARO | SAN PEDRO 2 | - | POR CONTRATAR | \$ 78.259,15 | - | - |
| 23 | - | CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN EL CENTRO DE SALUD "15 DE ABRIL" UBICADO EN LA AV. 215 ENTRE LA CALLE 326 Y 325 DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO | ELOY ALFARO | 15 DE ABRIL | - | POR CONTRATAR | \$ 33.803,20 | - | - |
| 24 | COTO-GADMANTA-07-22 | CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS DE H.S. Y PISO DE HORMIGÓN RIGIDO EN CALLEJÓN DEL BARRIO LA GULF; ACERAS Y BORDILLOS EN AVENIDA 218 ENTRE CALLES 309 Y 312; AVENIDAS 219 Y 221 ENTRE CALLES 309 Y 310 DEL BARRIO SAN ANTONIO; REPAVIMENTACIÓN CALLES PRINCIPALES DEL BARRIO LA AURORA; Y CONSTRUCCIONES DE CALLEJONES EN LOS BARRIOS SIMÓN BOLÍVAR INGRESO POR LA CALLE 319 Y BARRIO SANTA CLARA AL MARGEN IZQUIERDO AGUAS ARRIBA DESDE LA CALLE 318 DEL RIO BURRO DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DE LA CIUDAD DE MANTA | ELOY ALFARO | LA GULF - SAN ANTONIO - LA AURORA - SIMÓN BOLÍVAR | - | EN EJECUCIÓN | \$ 302.645,47 | - | - |
| 25 | COTO-GADMANTA-14-22 | CONSTRUCCIÓN DE PARQUE ACUÁTICO EN POLIDEPORTIVO DEL BARRIO LA NUEVA ESPERANZA DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO | ELOY ALFARO | NUEVA ESPERANZA | - | POR INICIAR | \$ 525.325,18 | - | - |
| 26 | - | PAVIMENTACIÓN, ACERAS Y BORDILLOS DE CALLE EN LA CDLA. LA FRAGATA, DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS, CANTÓN MANTA | LOS ESTEROS | CDLA. LA FRAGATA | - | POR CONTRATAR | \$ 92.785,82 | - | - |
| 27 | MCO-GADMANTA-26-22 | CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MULTIPLE, INCLUIDO ILUMINACIÓN, GRADEROS, BATERIAS SANITARIAS Y ÁREA RECREATIVA EN BARRIO ELEGOLE, PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA | LOS ESTEROS | ELEGOLE | - | ETAPA PRECONTRACTUAL | \$ 155.064,17 | - | - |
| 28 | COTO-GADMANTA-06-22 | REGENERACIÓN URBANA PARQUE LINEAL DE LA CIUDADELA EL PALMAR, DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA | LOS ESTEROS | EL PALMAR | - | ETAPA PRECONTRACTUAL | \$ 899.596,19 | - | - |
| 29 | MCO-GADMANTA-10-22 | CONSTRUCCIÓN CANCHA DE USO MULTIPLE (INCLUYE GRADEROS - CERRAMIENTO - CUBIERTA METÁLICA - BATERIAS SANITARIAS - ILUMINACIÓN) DEL BARRIO LOS BOSQUES DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA | LOS ESTEROS | CIUDADELA LOS BOSQUES | - | EN EJECUCIÓN | \$ 73.279,18 | - | - |
| 30 | MCO-GADMANTA-12-22 | CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL EN EL BARRIO VISTA AL MAR. | SAN MATEO | VISTA AL MAR | - | EN EJECUCIÓN | \$ 143.018,57 | - | - |
| 31 | - | PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA 2" Y BORDILLOS EXTERIOR TIPO CUNETA DE H.S. EN CALLES DEL BARRIO 10 DE AGOSTO | SAN LORENZO | 10 DE AGOSTO | - | POR CONTRATAR | \$ 100.617,41 | - | - |
| 32 | - | CONSTRUCCIÓN DE CALLE A LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA ESCUELA ROBERTH ISAAC MERO LARGACHA | SAN LORENZO | SANTA ROSA | - | POR CONTRATAR | \$ 99.750,00 | - | - |
| 33 | MCO-GADMANTA-21-22 | PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA 2" EN CALLES DEL BARRIO DE AGUAS BELLAS DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DE LA CIUDAD DE MANTA | SANTA MARIANITA | AGUAS BELLAS | - | POR INICIAR | \$ 61.518,75 | - | - |
| 34 | MCO-GADMANTA-30-22 | BATERIA SANITARIA Y GRADEROS EN CANCHA SINTÉTICA EN EL BARRIO 12 DE OCTUBRE DE LA PARROQUIA STA. MARIANITA | SANTA MARIANITA | 12 DE OCTUBRE | - | EN EJECUCIÓN | \$ 38.983,62 | nov-22 | - |
| 35 | LICO-GADMANTA-02-22 | CONSTRUCCIÓN DE MALECON DE STA. MARIANITA - PRIMERA ETAPA REHABILITACIÓN DE VÍA PUERTO - AEROPUERTO DESDE REDONDEL DE INEPAICA HASTA REDONDEL DEL AEROPUERTO CON UNA LONGITUD DE 5,06 KM | LOS ESTEROS - TARQUI | VARIOS | 2022 | FINALIZADA | \$ 1.247.867,52 | - | - |

| No. | CODIGO DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN | PARROQUIA | BARRIO/SECTOR | AÑO DE EJECUCIÓN | ESTADO DE LA OBRA (FINALIZADA - EN EJECUCIÓN - POR EJECUTAR - PENDIENTE - POR CONTRATAR) | MONTO CONTRATADO DE LA OBRA (EN IVA) | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE CULMINACIÓN |
|--|----------------------|---|------------------------------|---|------------------|--|--------------------------------------|------------------------------|----------------------|
| 36 | COTO-GADMANTA-03-22 | PAVIMENTACIÓN, MURO DE H. ARMADO, ACERAS Y BORDILLOS, DE LA AVENIDA 22 DE ENERO ENTRE LAS CALLES SUBIDA PRINCIPAL A LAS CUMBRES Y CALLE 293, EN EL BARRIO 5 DE AGOSTO, PARROQUIA TARQUI, CONSTRUCCIÓN PISO DE HORMIGÓN RIGIDO Y REPAVIMENTACIÓN DE 1 1/2" EN CALLES DEL BARRIO LA LIBERTAD DE LA PARROQUIA MANTA, PAVIMENTACIÓN DE CALLE ALBA CASTRO Y MARTHA DE ROLDÓS, ENTRE LA AV. 519 HASTA LA AV. J. RIVERA DEL BARRIO SAN AGUSTIN DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DE LA CIUDAD DE MANTA | TARQUI - MANTA - LOS ESTEROS | 5 DE AGOSTO - LA LIBERTAD - SAN AGUSTIN | - | EN EJECUCIÓN | \$ 243.189,83 | - | - |
| 37 | COTO-GADMANTA-04-22 | ACERAS Y BORDILLOS EN AVENIDA PRINCIPAL (EMELMANABI); PAVIMENTACIÓN DE CALLE EMEL 2 DESDE LA ABSOSA 0+00 HASTA LA ABSOSA 0+130 (PARALELA A LA AV. EMELMANABI), CALLE EMEL 3 ENTRE AV. EMELMANABI Y CALLE EMEL 2, DE LA CDLA. EMELMANABI, PAVIMENTACIÓN Y BORDILLOS EN BARRIO 1 DE DICIEMBRE, PARROQUIA DE LOS ESTEROS, CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS Y REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 295 DESDE LA INTERBARRIAL DEL BARRIO LAS CUMBRES DEL LA PARROQUIA TARQUI CANTÓN MANTA. | VARIAS | CDLA. EMELMANABI - 1 DE DICIEMBRE - LAS CUMBRES | - | EN EJECUCIÓN | \$ 240.833,41 | - | - |
| 38 | COTO-GADMANTA-07-22 | CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE 4 PUENTES PEATONALES; AV. JAIME CHAVEZ GUTIERREZ; AV. LA CULTURA; AV. PUERTO AEROPUERTO SECTOR PARQUE EL MANISCO; VÍA PUERTO AEROPUERTO BARRIO LA FLORITA DEL CANTÓN MANTA | VARIAS | VARIOS | - | ETAPA PRECONTRACTUAL | \$ 273.311,92 | - | - |
| 39 | COTO-GADMANTA-12A-22 | * CONSTRUCCIÓN DE DOCE CUBIERTAS METÁLICAS EN 11 UNIDADES EDUCATIVAS DE LAS PARROQUIAS URBANA Y RURAL; Y UNA CUBIERTA SOBRE LA CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL PARQUE CRISTO REY DEL CANTÓN MANTA | VARIOS | VARIOS | 2022 | EN EJECUCIÓN | \$ 930.182,74 | sep-22 | FINALIZADA 2022 |
| *CONSTRUCCIÓN DE DOCE CUBIERTAS METÁLICAS EN 11 UNIDADES EDUCATIVAS DE LAS PARROQUIAS URBANA Y RURAL; Y UNA CUBIERTA SOBRE LA CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL PARQUE CRISTO REY DEL CANTÓN MANTA | | | | | | | | | |
| 1 | | UNIDAD EDUCATIVA REPUBLICA DEL ECUADOR. | MANTA | LAS ACACIAS | 2022 | | | | |
| 2 | | UNIDAD EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA. | MANTA | SANTA DE | 2022 | | | | |
| 3 | COTO-GADMANTA-12A-22 | UNIDAD EDUCATIVA UMBRA. | MANTA | LA PAZ | 2022 | | | | |
| 4 | | UNIDAD EDUCATIVA PEDRO ATANACIO BALDA. | TARQUI | 4 DE NOVIEMBRE | 2022 | | | | |
| 5 | | CANCHA DE USO MULTIPLE EN BARRIO CRISTO REY. | TARQUI | CRISTO REY | | | | | |
| 6 | | UNIDAD EDUCATIVA TARQUI. | TARQUI | PORVENIR | | | | | |
| 7 | | UNIDAD EDUCATIVA PAQUISHA. | MANTA | SANTA ANA | | | | | |
| 8 | | UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA SANTANA SALAZAR. | MANTA | 15 DE ABRIL | | | | | |
| 9 | COTO-GADMANTA-12A-22 | UNIDAD EDUCATIVA BAHÍA DE MANTA. | LOS ESTEROS | LAZARETO | | | | | |
| 10 | | UNIDAD EDUCATIVA RIOBAMBA. | SAN MATEO | BELLAVISTA | | | | | |
| 11 | | UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CORDOVA | SANTA MARIANITA | SAN PEDRO | | | | | |
| 12 | | UNIDAD EDUCATIVA TEODORO WOLFF | SAN LORENZO | 10 DE AGOSTO | | | | | |
| 40 | LICO-GADMANTA-01-22 | * PAVIMENTO RIGIDO Y FLEXIBLE, ACERAS Y BORDILLOS DE H.S. EN VARIAS VIAS DEL CANTÓN MANTA | VARIOS | VARIOS | 2022 | EN EJECUCIÓN | \$ 2.170.724,94 | - | - |





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DE MANTA.

SESIONES

- 3 Sesiones Ordinarias
- 2 Sesiones Extraordinarias
- 5 Resoluciones

MANTA ALCALDÍA | **FIRMES CON EL CAMBIO** | **CCPD - MANTA**

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MANTA

003-CCPD-M-2022

Conforme a lo que establece el Art. 14 de la Ordenanza GADMC-MANTA N° 36 de Creación, Organización e Implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Manta, **CONVOCO** a las y los Miembros del CCPD-M, a la **Sesión Ordinaria Virtual** a través de la Plataforma Zoom, a desarrollarse el **jueves 10 de noviembre de 2022**, a las 14H00; con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Manta, celebrada el viernes 08 de julio del 2022.
3. Posesión de la señora: Marlene Esperanza de los Ángeles Vera Vera, representante de las Organizaciones que trabajan en temas de Pueblos y Nacionalidades en el cantón Manta, como miembro principal del CCPD-M.
4. Aprobación del presupuesto prorrogado POA 2023 del CCPD-M


Agustín Intriago Quijano
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MANTA

Manta, 08 de noviembre de 2022

Anexos:

- Acta de la Sesión Ordinaria del CCPDM del viernes 08 de julio del 2022.
- Presupuesto prorrogado POA 2023
- Designación de Miembro de las Organizaciones de Pueblos y Nacionalidades del CCPD

SECRETARÍA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MANTA
Calle 9 y Avenida 4, Manta, Ecuador | Teléfono: 22611 479 | Email: alcaldia@manta.gob.ec
www.mantagob.ec



| CONVOCATORIA | TEMAS TRATADOS |
|--|--|
| CONVOCATORIA N ^º 001-CCPD-M-2022 | Conocimiento del informe técnico de gestión del periodo fiscal 2021 de la Secretaría Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Manta. |
| CONVOCATORIA N ^º 002-CCPD-M-2022 | Conocimiento, análisis y resolución del Reglamento para la conformación y funcionamiento de los Consejos Consultivos del cantón Manta. Conocimiento del Informe de gestión de la Secretaría Técnica del CCPDM de las actividades ejecutadas de enero a junio de 2022. |
| CONVOCATORIA N ^º 003 - CCPDM-2022 | Posesión de la señora: Marlene Esperanza de los Ángeles Vera Vera, representante de las Organizaciones que trabajan en temas de Pueblos y Nacionalidades en el cantón Manta, como miembro principal del CCPD-M. Aprobación del presupuesto prorrogado POA 2023 del CCPD-M |

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MANTA

002-CCPD-M-2022

Conforme a lo que establece el Art. 14 de la Ordenanza GADMC-MANTA N° 36 de Creación, Organización e Implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Manta, convoco a las y los Miembros del CCPD-M, a la Sesión Ordinaria Virtual a través de la Plataforma Zoom, a desarrollarse el viernes 08 de julio de 2022, a las 14h00; con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión
2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Manta, celebrada el Miércoles 23 de marzo del 2022.
3. Conocimiento, análisis y resolución del Reglamento para la conformación y funcionamiento de los Consejos Consultivos del cantón Manta.
4. Conocimiento del Informe de gestión de la Secretaría Técnica del CCPDM de las actividades ejecutadas de enero a junio de 2022.

Aguafín Intrigajo Quijano
PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MANTA

Manta, 06 de julio de 2022

Anexos:

- Acta de la Sesión Ordinaria del CCPDM del miércoles 23 de marzo del 2022.
- Propuesta de Reglamento para la conformación y funcionamiento de los Consejos Consultivos del cantón Manta.
- Informes técnico y jurídico de la Propuesta de Reglamento para la conformación y funcionamiento de los Consejos Consultivos del cantón Manta
- Informe de gestión de la Secretaría Técnica del CCPDM de las actividades ejecutadas del POA desde enero a junio de 2022.

ACCIONES DE APOYO AL GAD

“A generación de las oportunidades” 🤝👥, Recibimos una herramienta, AGENDA LOCAL DE LA REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA DE JUVENTUDES MANABÍ.

Aquí se refleja lo más importante, el criterio de los jóvenes con hambre de mejorar su condición.

Tenemos un gran equipo, liderado por Agustín Intriago Quijano que le ha dado prioridad a la juventud en muchos ejes. Este trabajo nos va permitir generar políticas públicas de la mano de una ordenanza, que trabajaremos y presentaremos en el pleno del concejo. Gracias a Fundación Contra la Violencia, al Instituto Republicano Internacional por ser gran partícipe en la elaboración de esta agenda, crearemos las respectivas mesas de trabajo junto a #JovenesDelCambio y seguro será un trabajo exitoso.



Realizamos la primera escuela de jóvenes 📢 Forma parte nuestro equipo de jóvenes líderes y emprendedores. Amigos y amigas les compartimos esta super información que de seguro a muchos de ustedes les cambiará la vida.

Inscribiendo en talleres completamente gratuitos que les permitirá llevar su liderazgo y conocimientos a otro nivel.



Los bebés prematuros pueden sobrevivir, prosperar y cambiar el mundo, pero a cada bebé hay que ofrecerle esa oportunidad

Hoy se conmemora el día mundial del bebé prematuro, vivimos una jornada de aprendizaje y a su vez de bellos sentimientos al escuchar testimonios de las mamitas por todo lo que vivieron en una sala de hospital mientras sus angelitos se aferraban a la vida.

Gracias Dios por mostrarnos tu bondad a través de estos guerreros y guerreras de la vida.

Felicidades a los colegas del área de neonatología que hacen su labor con amor, que grato saludar amistades del HRZ.



Iniciamos las jornadas de activismo por el 25 de NOVIEMBRE

INFÓRMATE: cuáles son los canales de atención, cuantos tipos de violencia existen, qué instituciones pueden ayudarnos, etc

HABLA: el proceso de cambio comienza justo en el momento que tomas la decisión de no callar más

ACTÚA: hazlo por ti, por tu familia, por todas las que no pudieron hacerlo

#25noviembrediainternacionalcontralaviolenciadegennero #25noviembre #25n



Seguimos fortaleciendo las alianzas con las instituciones que trabajan para prevenir y erradicar la violencia de género en nuestra ciudad
Exitosa jornada. Agradecemos la confianza para trabajar en proyectos de ordenanzas que contribuyen con la armonía ciudadana.



Conmemoramos esta fecha elevando nuestra voz con una caminata pacífica, nos mostramos con un único objetivo erradicar la violencia contra la mujer 🌸

Gratitud infinita a todas las instituciones que forman parte de esta gran jornada de activismo.

25N: DÍA INTERNACIONAL PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 🚺❤️📱



Método de verificación links:



Facebook: Dr. Jefferson Pihuave

<https://www.facebook.com/Jefferson-Pihuave-106095131139697/>



https://instagram.com/jefferson_pihuave?r=nametag



<https://twitter.com/jeffersonpdr?s=21>